



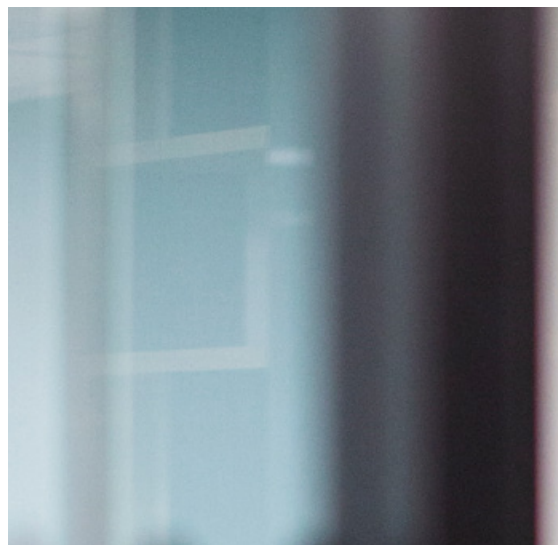
Informe Anual 2020 /

Informe Anual 2020



1. Quiénes somos	06
1.1. Nuestra misión	07
1.2. A quién representamos	08
1.3. Relación de entidades asociadas	10

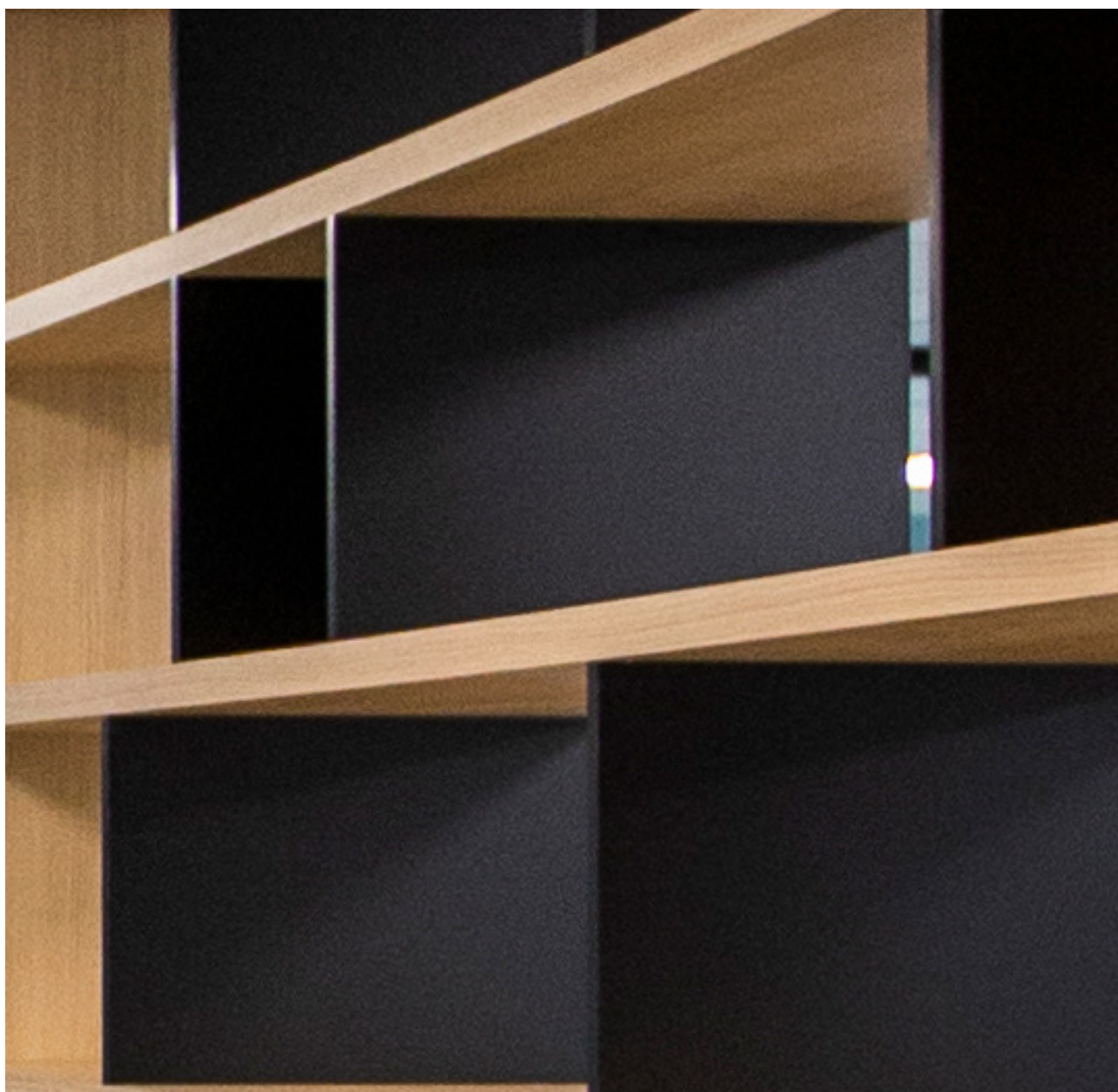
2. Qué hacemos	12
2.1. Nuestra actividad	14
2.1.1. Representación institucional	14
2.1.2. Análisis económico y regulatorio	26
2.1.3. Inversión social	32
2.1.4. Representación laboral	37
2.2. Obra social: Funcas	39
2.3. Publicaciones	42
2.3.1. Funcas	42
2.3.2. Circulares	44
2.3.3. Archivo Histórico	47
2.3.4. Publicaciones CECA	48
2.3.5. Nuestra presencia en redes	49



3. Órganos de Gobierno	50
3.1. Los órganos de gobierno durante el estado de alarma	51
3.2. Asamblea General	51
3.3. Consejo de Administración	53
3.4. Comisión Ejecutiva	53
3.5. Comisión de Fundaciones y de Obra Social	53

4. Información económica y resultados	54
4.1. Cuentas anuales de CECA	55
4.2. Cuentas anuales de CECA y sociedades dependientes que integran el Grupo CECA	56

Introducción /



A principios de 2020, el SARS-CoV-2, un organismo microscópico, doblegó a la humanidad a lo largo y ancho del mundo. La crisis sanitaria y social resultante aún golpea con fuerza a familias, empresas y autónomos. Sin olvidar su gran impacto en las personas más vulnerables.

En cuestión de meses, la COVID-19 ha alterado todas las esferas de nuestra vida: cómo socializamos, cómo trabajamos, cómo compramos, cómo gestionamos nuestra salud, cómo educamos o cómo cuidamos a nuestros seres queridos. ¿Qué lecciones sacaremos de todo ello? ¿Podremos extraer algo positivo de esta experiencia, a nivel individual y colectivo?

El estallido de la pandemia coincidió con el 200 aniversario del nacimiento de Concepción Arenal, precursora del trabajo social y defensora de la caridad, la filantropía y la beneficencia. Nos viene a la mente una de sus citas más célebres: “Todas las cosas son imposibles mientras lo parecen”.

De acuerdo con esta premisa, hoy podemos poner en valor la respuesta intachable de las entidades asociadas a CECA para afrontar la crisis sanitaria y social. Y cómo, para ayudar a sus clientes, todas ellas se adaptaron ágilmente a un mundo que cambió de un día para otro.

Desde la declaración del estado de alarma, el sector CECA mantuvo una interlocución constante con las autoridades regulatorias y supervisoras nacionales para impulsar las medidas que fueran necesarias. Una aportación que nos ha convertido en parte de la solución a la crisis actual, y cuyo éxito se ha sustentado en el trabajo conjunto de los diferentes agentes económicos.

La Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG, por sus siglas en inglés) y el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI, por sus siglas en inglés), de los que CECA forma parte, adoptaron medidas similares para minimizar el impacto a nivel internacional.

Sin lugar a dudas, el sistema financiero ocupa un lugar neurálgico en el sistema económico nacional, dada su contribución social, económica y productiva. Consecuentemente, los bancos y cajas de CECA tienen la determinación de promover consensos para paliar no solo los efectos de la pandemia, sino también para ser uno de los pilares de la recuperación económica.

Los bancos y cajas son garantes de la seguridad de los ahorros privados, generadores de riqueza y prosperidad, además de vehículo para hacer realidad sueños, planes y proyectos. Esto les sitúa en la mejor posición para ser el canalizador de las ayudas europeas a la economía real a través del Plan de Recuperación y Resiliencia de España.

Nuestras entidades asociadas llevan décadas trabajando para desarrollar un enfoque de negocio responsable y sostenible, que contribuya al desarrollo colectivo a través de su actividad financiera y de la Obra y Acción Social. El sentido de la responsabilidad y la vocación de servicio son los principios que nos guían, convirtiéndonos en un fenómeno financiero global al servicio de las personas.

Ahora, más que nunca, ha cobrado importancia este objetivo primordial de nuestras entidades adheridas. Durante la pandemia, la Obra y Acción Social de CECA ha destinado 140 millones de euros a ayudar a los colectivos más vulnerables, destacando como instrumento fortalecedor del estado del bienestar. Las medidas surgidas de nuestro modelo de negocio son, sin duda, uno de los legados determinantes de este año lleno de desafíos.

En esta línea, la solidez de nuestro Decálogo de la Obra y Acción Social se ha hecho patente en la encomiable labor de las entidades asociadas a CECA. Hemos actuado en plena consonancia con los diez valores que nos definen: excelencia, trabajo en equipo, entrega, solidaridad, superación, compromiso, innovación, experiencia, liderazgo y aprendizaje. Todo ello, con el objetivo primordial de contribuir al progreso social.

No podemos predecir el futuro, pero sí podemos construir el camino que nos llevará a él. El futuro pertenece a aquellos que no olvidan sus responsabilidades en el presente. Porque la verdadera esencia de la solidaridad se basa en sumar fuerzas para luchar por un objetivo común. No importan las dificultades venideras, sino la firme convicción de que unidos, y con la inversión social y sostenible como estandarte, podremos construir un futuro mejor.

01. *Quiénes somos*



CECA es una asociación bancaria encargada de representar, defender y difundir los intereses de sus entidades asociadas.

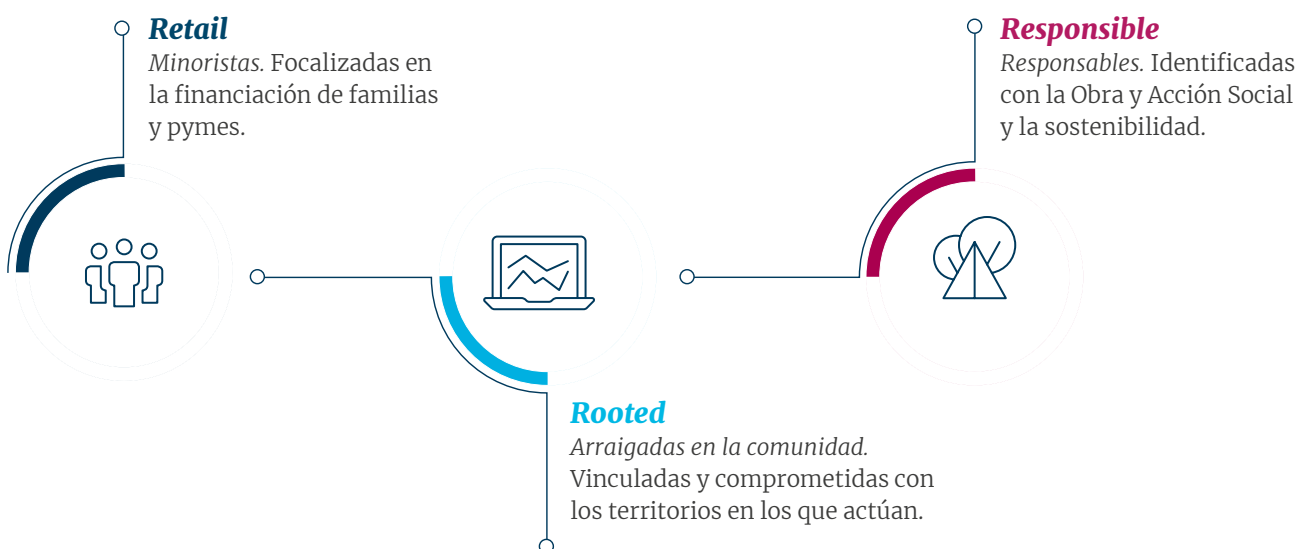
1.1. Nuestra misión

CECA, además de defender los intereses de sus entidades adheridas, les proporciona asesoramiento y las apoya en su propósito de ofrecer servicios que promuevan la inclusión financiera y el acceso al crédito. Esta labor se realiza con un enfoque sostenible, en el que destacan la Obra y Acción Social y la educación financiera.

CECA es miembro activo de las asociaciones internacionales que representan el modelo de banca minorista que prioriza la financiación a familias y pymes, modelo con el que las entidades adheridas a CECA se sienten plenamente identificadas.



El modelo que identifica a todas las entidades del WSBI se caracteriza por las denominadas 3Rs.



1.2. A quién representamos

Los miembros que componen CECA son entidades de crédito, fundaciones bancarias y fundaciones de carácter general vinculadas al sector bancario.

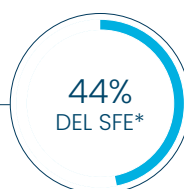
Datos a septiembre 2020



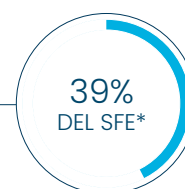
Cajeros
20.982



Oficinas
10.269



Empleados
68.160



Créditos
517.043
MILLONES DE EUROS



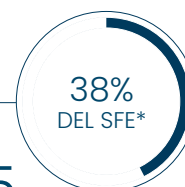
Tamaño medio
de las entidades
102.531
MILLONES DE EUROS



Activos
totales
871.099
MILLONES DE EUROS



Depósitos
570.825
MILLONES DE EUROS

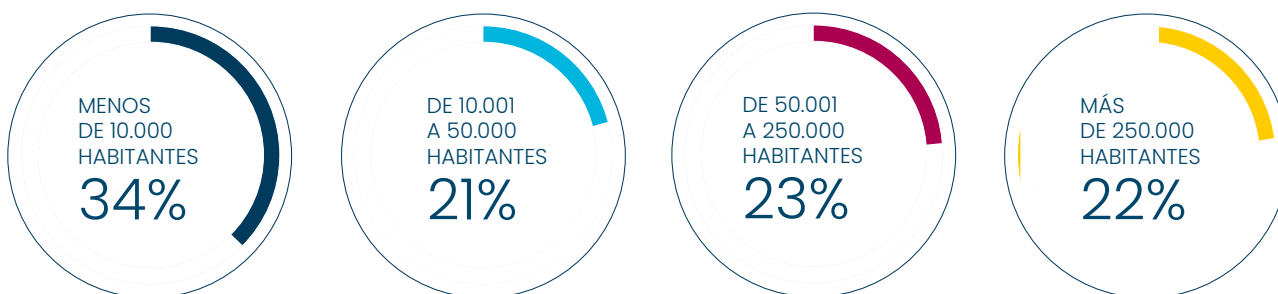


*Sistema Financiero Español (SFE)



Distribución de oficinas por tamaño de población

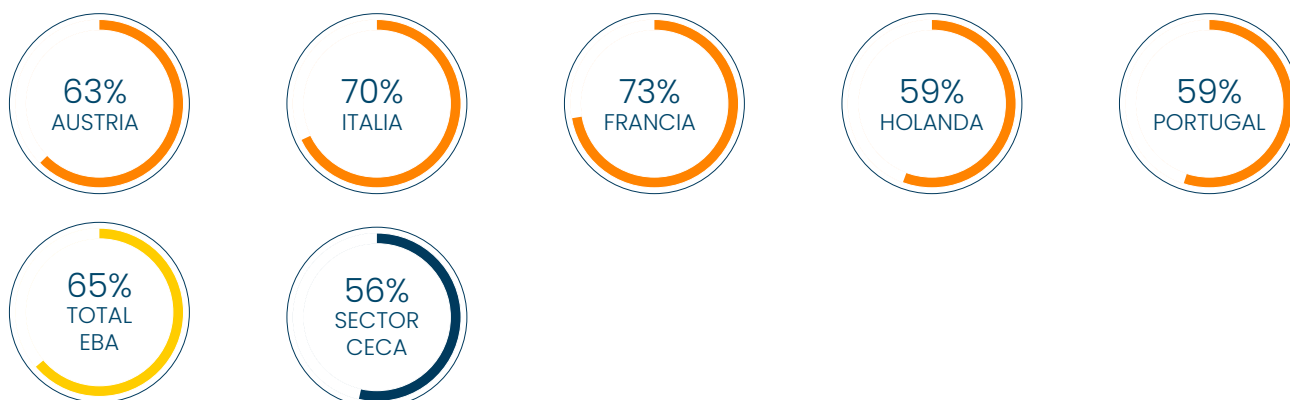
Datos a diciembre 2019



Eficiencia

Gastos de explotación sobre margen bruto

Datos a septiembre 2020 (Fuente EBA)



CET1

Dato a septiembre 2020



1.3. Relación de entidades asociadas

Entidades de crédito



CAIXABANK, S.A.



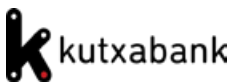
BANKIA, S.A.



UNICAJA BANCO, S.A.



ABANCA CORPORACIÓN
BANCARIA, S.A.



KUTXABANK, S.A.



IBERCAJA BANCO, S.A.



LIBERBANK, S.A.



CAJASUR BANCO, S.A.U.



CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE ONTINYENT, CAIXA
ONTINYENT



COLONYA CAIXA
D'ESTALVIS DE
POLLENÇA



CECABANK, S.A.

Fundaciones bancarias



BILBAO BIZKAIA KUTXA
FUNDACIÓN BANCARIA-
BILBAO BIZKAIA KUTXA
BANKU FUNDAZIOA



FUNDACIÓN BANCARIA
CANARIA CAJA GENERAL
DE AHORROS DE
CANARIAS - FUNDACIÓN
CAJACANARIAS



FUNDACIÓN BANCARIA
CAJA DE AHORROS DE
SANTANDER Y CANTABRIA



FUNDACIÓN CAJA
DE AHORROS DE
CASTILLA-LA MANCHA



CAJACÍRCULO,
FUNDACIÓN BANCARIA



CAJA DE BURGOS,
FUNDACIÓN BANCARIA



FUNDACIÓN BANCARIA
CAJA DE AHORROS Y
MONTE DE PIEDAD DE
EXTREMADURA



FUNDACIÓN
BANCARIA CAJA
NAVARRA



FUNDACIÓN BANCARIA
CAJA DE AHORROS DE
ASTURIAS



FUNDACIÓN
BANCARIA IBERCAJA



FUNDACIÓN BANCARIA
KUTXA-KUTXA BANKU
FUNDAZIOA



FUNDACIÓN
BANCARIA CAIXA
D'ESTALVIS I PENSIONS
DE BARCELONA,
"LA CAIXA"



FUNDACIÓN BANCARIA
UNICAJA



FUNDACIÓN BANCARIA
VITAL

Fundaciones de carácter general



FUNDACIÓN GALICIA
OBRA SOCIAL
AFUNDACIÓN



FUNDACIÓN ÁVILA



FUNDACIÓN
BANCAJA,
FUNDACIÓN DE
LA COMUNITAT
VALENCIANA



FUNDACIÓN CAJA
GENERAL DE AHORROS
DE GRANADA
(CAJAGRANADA
FUNDACIÓN)



FUNDACIÓN CAJA
DE AHORROS DE LA
INMACULADA DE ARA-
GÓN



FUNDACIÓN CAJA DE
AHORROS DE MURCIA



FUNDACIÓN
CAJA RIOJA



FUNDACIÓN
CAJA SEGOVIA



FUNDACIÓN PRIVADA
MONTE DE PIEDAD Y
CAJA DE AHORROS
SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y
SEVILLA (FUNDACIÓN
CAJASOL)



FUNDACIÓN CANARIA
LA CAJA INSULAR DE
AHORROS DE CANARIAS



FUNDACIÓN
MEDITERRÁNEO



FUNDACIÓN OBRA SOCIAL
Y MONTE DE PIEDAD DE
MADRID (FUNDACIÓN
MONTEMADRID)



FUNDACIÓN
ESPECIAL PINNAE



FUNDACIÓ SA NOSTRA
CAIXA DE BALEARS

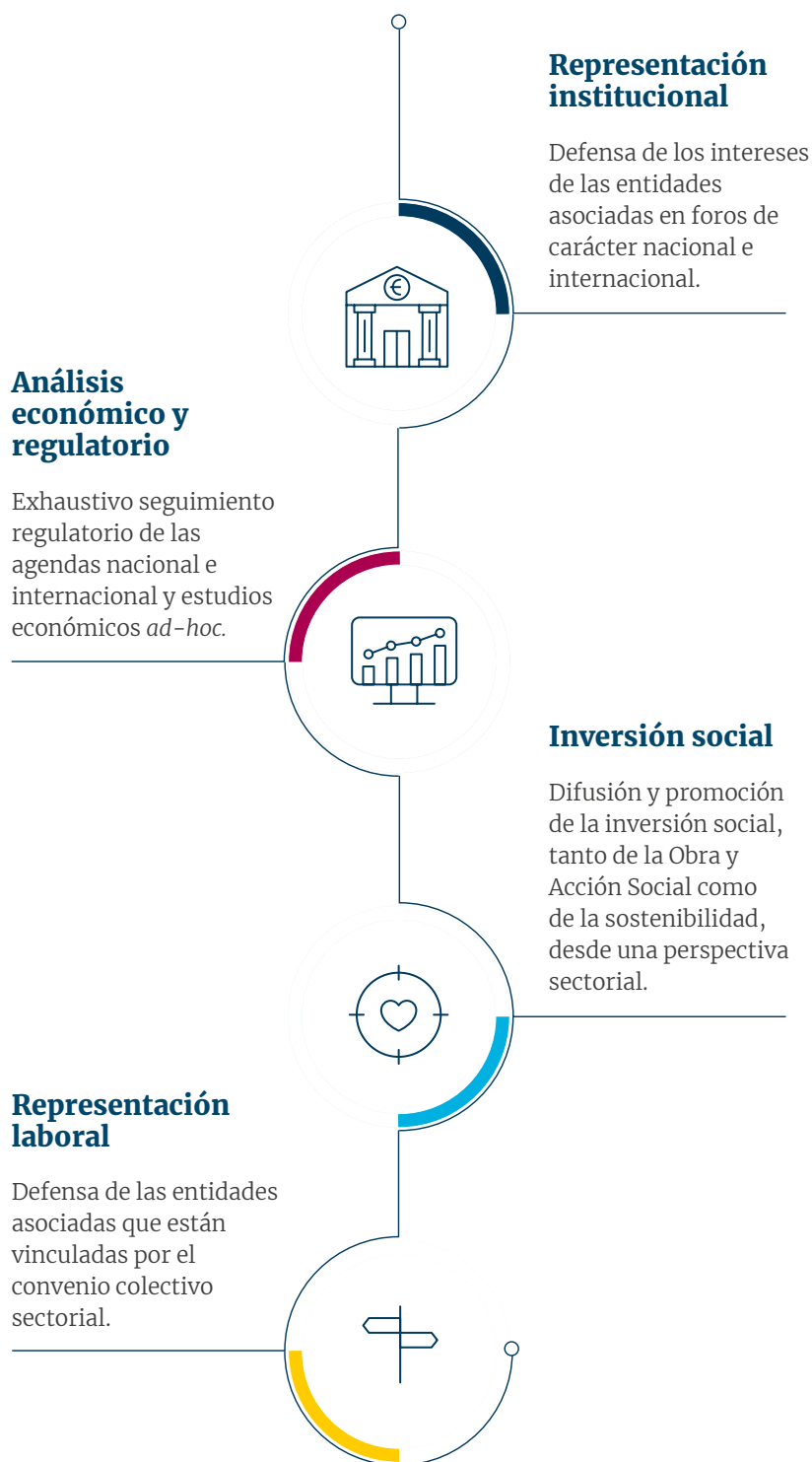


FUNDACIÓN OBRA SOCIAL
DE CASTILLA Y LEÓN

02. *Qué hacemos* /



Dividimos nuestra actividad en cuatro pilares fundamentales



2.1. Nuestra actividad

2.1.1. Representación institucional

Tal y como establecen sus estatutos, CECA centra gran parte de su actividad en la representación y defensa de los intereses de sus entidades miembros, y está presente para tal fin en múltiples foros, tanto a nivel nacional como internacional.

En el año 2020, la **COVID-19** sumió a las principales instituciones políticas nacionales e internacionales en una incertidumbre desconocida hasta la fecha. Para frenar esta problemática, tanto la Unión Europea como España han acelerado la puesta en marcha de **medidas expansivas y planes de recuperación**.

En este contexto tan complejo, CECA ha sido un elemento clave en la **implantación de las iniciativas gubernamentales** para hacerlas llegar a la economía real. Por otro lado, ha puesto en valor las **medidas desarrolladas por las entidades asociadas** y fundaciones, destinadas a mitigar los efectos económicos de la COVID-19, especialmente entre los colectivos más vulnerables.

CECA ha mantenido **contactos con las autoridades y stakeholders** nacionales, entre los que destaca CEOE, para el seguimiento de las medidas gubernamentales relacionadas con la crisis de la COVID, así como del **Plan de Recuperación y Resiliencia** que ha sido presentado para España.

Algunas de las medidas excepcionales tomadas, clasificadas por organismo han sido:



Instituto de Crédito Oficial (ICO)

CECA ha constituido un grupo de trabajo con las asociadas para promover la interlocución con el ICO en temas operativos, a fin de resolver las dudas planteadas por las entidades y unificar criterios en la interpretación de temas relacionados con las líneas de avales COVID-19 reguladas por el RDL 8/2020 y RDL 15/2020. Se han mantenido cinco reuniones de trabajo con el ICO, según se iban liberando cada uno de los tramos las líneas de avales.



Servicio Empleo Público Estatal (SEPE)

El 6 de mayo se firma un convenio con el Ministerio de Trabajo y el SEPE para adelantar el pago de prestaciones de los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Los bancos semanalmente han anticipado el dinero a los beneficiarios, hasta producirse el devengo mensual el día 10 de cada mes. El 30 de octubre se firmó por parte de la Ministra de Trabajo y Economía Social una adenda para la renovación del convenio hasta mayo de 2021.



Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

Se ha acordado un nuevo procedimiento para encajar dentro del convenio de colaboración con este organismo, el pago de una nueva prestación a los beneficiarios denominada Ingreso Mínimo Vital (BOE 1 de junio). Una prestación de naturaleza económica que garantiza un nivel mínimo de renta a quienes se encuentran en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.



Moratoria sectorial

El 16 de abril las entidades de crédito aprobaron compromisos sectoriales voluntarios a través de las asociaciones AEB y CECA, ofreciendo la posibilidad de una moratoria complementaria a la moratoria legal acordada por el Gobierno, al amparo de las directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA). Con esta moratoria voluntaria, el sector bancario ha ampliado tanto el número de familias que se pueden acoger a los aplazamientos de pago como el plazo de duración de estos, ampliando el plazo de las moratorias hipotecarias hasta los 12 meses y las moratorias de préstamos no hipotecarios hasta los seis meses. El plazo inicial de solicitud de las moratorias sectoriales era hasta el 29 junio de 2020, pero, en línea con las directrices de la EBA, este plazo se extendió hasta el 29 de septiembre. En diciembre de 2020 se acordó una adenda al acuerdo sectorial, por la que se ampliaba hasta 30 de marzo de 2021 el plazo de solicitud de las moratorias sectoriales, reduciendo el plazo de las mismas hasta un máximo de nueve meses, de acuerdo con las nuevas directrices de la EBA publicadas el 2 de diciembre de 2020.



Otras medidas adicionales

Durante los primeros meses de la pandemia se ha adelantado el pago mensual de las pensiones y las prestaciones habituales de desempleo, así como la modificación de los vencimientos tributarios regulados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para dar liquidez a la sociedad.



Se han recopilado datos para elaborar un informe mensual sobre el volumen de las operaciones afectadas por motivo de la COVID-19, tales como moratorias, operaciones ICO, anticipos de pensiones y de prestaciones de desempleo.

Unión Europea y ESBG

CECA participa activamente en múltiples foros europeos, con especial énfasis en la **Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG)**, a través de la cual se articula gran parte de la interlocución con las autoridades europeas. Estos contactos se ejecutan en su mayoría a través del **Comité de Presidentes y la Junta Directiva de ESBG**, donde la vicepresidencia es ostentada por Isidro Fainé. Entre estos contactos destacan encuentros con el Presidente de la Autoridad Bancaria Europea y con la Comisaria Europea de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Mercados de Capitales (DG FISMA).

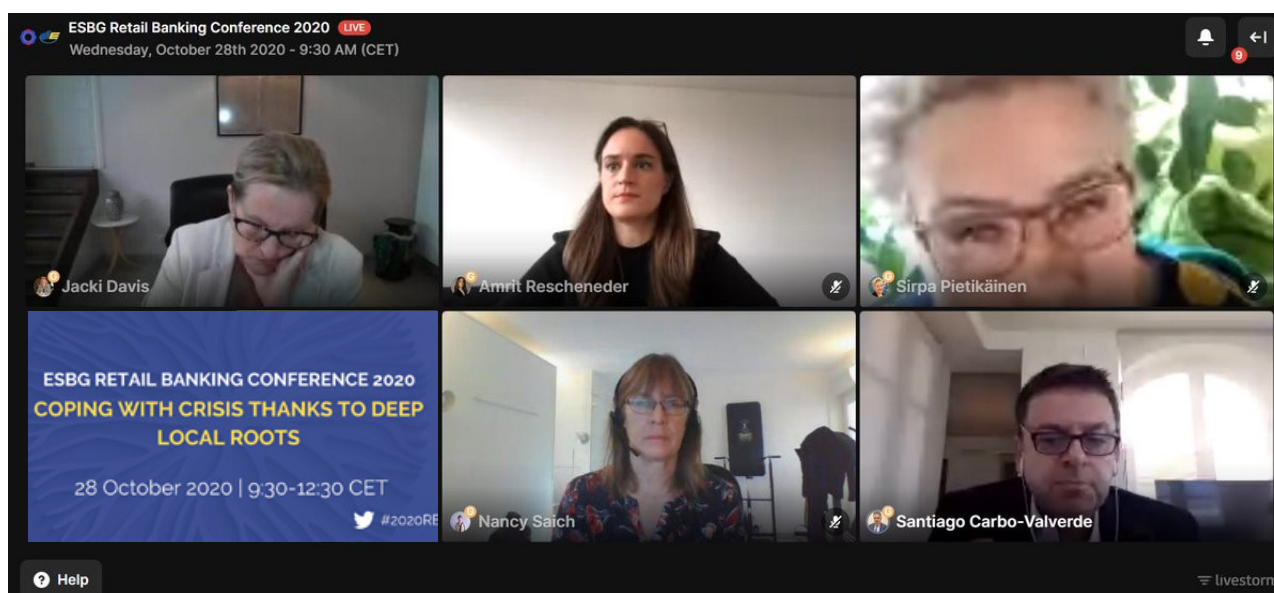
ESBG, junto con otras asociaciones europeas, y el apoyo de sus miembros incluido CECA, ha abogado por que las **instituciones y autoridades de la UE** introduzcan medidas para facilitar a los bancos y cajas su labor de apoyo a la economía real durante la crisis de la COVID-19. De este modo, se han realizado **diversas declaraciones a nivel internacional**, que se emitieron desde el inicio de la pandemia, describiendo las medidas necesarias para permitir la continuación de las actividades de financiación de los bancos, en particular hacia las pymes y los hogares, tales como alivio de capital y operativo por parte de las autoridades supervisoras, una reevaluación completa del cronograma de implementación de las legislaciones existentes y futuras, períodos de consulta más largos y en general, más flexibilidad para permitir actuar a los bancos y cajas.

En este sentido, ESBG y sus miembros dieron forma al documento de **mejores prácticas para el sector ban-**

cario, que publicó la Comisión Europea en el seno de DG FISMA, de tal manera que fuera aplicable para las entidades. El documento, que es el resultado de dos mesas redondas organizadas entre mayo y julio de 2020, así como las negociaciones con los consumidores y asociaciones empresariales, tiene como objetivo facilitar la convergencia e implementación de medidas de ayuda presentadas por la Comisión y las autoridades.

En los últimos meses se han organizado **varias reuniones con las autoridades**. Entre otras, se abrió un diálogo con el MUS (Mecanismo Único de Supervisión) sobre cuestiones relacionadas con la COVID-19; se debatió la implementación de Basilea IV con DG FISMA; y una amplia gama de temas en reuniones con la EBA (Autoridad Bancaria Europea) y con la JUR (Junta Única de Resolución). Además, el Jefe de la División de Políticas de Supervisión del Banco Central Europeo participó en el Comité de Supervisión y Temas Prudenciales (grupo de trabajo de ESBG en el que CECA ostenta la presidencia). Asimismo, se realizaron reuniones con la Representación Permanente Alemana en el marco de la Presidencia de Alemania del Consejo de la UE.

Con el objetivo estratégico de presentar ESBG a los principales *stakeholders* y autoridades de la UE, y posicionar esta asociación como la referencia europea de ahorro y banca minorista para todas las instituciones europeas, se organizó un año más la **Retail Banking Conference**, en esta ocasión en formato virtual.



Los debates se centraron en tres temas clave: finanzas sostenibles, finanzas digitales y el sector financiero de la UE ante la COVID-19. En esta ocasión se contó con la participación de representantes de alto nivel del Banco Central Europeo, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Banco Europeo de Inversiones, la Autoridad Bancaria Europea, la Autoridad Europea de Valores y Mercados, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y los bancos minoristas y de ahorro miembros de ESBG, como CECA.

CECA está presente además en todos los **Comités y Grupos de Trabajo de ESBG** que trabajan en todos los ámbitos de actuación del sector y ha participado activamente en la elaboración de posicionamientos conjuntos relacionados con la actualidad regulatoria.

La **Oficina de Representación de Cecabank en Frankfurt** ha seguido prestando su apoyo a las actividades que CECA realiza dentro de su acción de representación institucional con reguladores y supervisores. Entre las participaciones más destacadas se encuentra la Conferencia sobre la Unión Bancaria, celebrada durante la Euro Finance Week de Frankfurt, y la Conferencia Anual sobre Regulación Bancaria organizada por el European Banking Institute (EBI, por sus siglas en inglés).

CECA también ha estado representada en la Jornada de Diálogo con la Industria convocada de forma telemática por la JUR, así como en su Conferencia Anual sobre Resolución Bancaria.

Internacional y WSBI

A nivel internacional, CECA desarrolla gran parte de su actividad institucional a través del **Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI)** que representa a 6.000 cajas de ahorros y bancos minoristas en más de 80 países.

El **Comité de Presidentes y la Junta Directiva** de esta asociación, que lidera Isidro Fainé como su presidente, han trabajado intensamente para apoyar a las entidades del WSBI a nivel global y fortalecer su posicionamiento en asuntos regulatorios frente a las autoridades y organizaciones internacionales.

En respuesta al brote de COVID-19 y sus consecuencias, el WSBI ha tomado varias **iniciativas para apoyar a sus miembros**. Entre ellos varios seminarios, en los que ha participado CECA, para abordar los problemas operativos de los miembros con respecto a la ciberseguridad, *blockchain*, las ayudas internacionales y la educación financiera, entre otros.

El **Comité de Coordinación de ESBG/WSBI** se reunió en varias ocasiones durante 2020, con la presencia permanente de CECA, que ostenta la vicepresidencia de este grupo. Este comité es un órgano de gobierno conjunto de ESBG y WSBI y se encarga de revisar las acciones y posiciones.

Eventos corporativos

CECA organiza frecuentemente eventos corporativos con el objetivo de crear foros de debate y espacios de



reflexión y divulgación para la mejora del sector bancario, y la aportación de este a la sociedad. En este sentido, mantiene una estrecha colaboración con las asociaciones del sector, trabajando en proyectos conjuntos. El pasado enero se realizó el evento de **lanzamiento de Finresp (Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles de España)**, que se trata de una iniciativa de AEB, CECA, INVERCO, UNACC y UNESPA para atender las necesidades del tejido productivo español, en particular de las pymes, en su adaptación a los principios y estándares de sostenibilidad elaborados por la ONU.



En octubre, Finresp organizó un acto en el que se contó con la participación de **Patxi López**, diputado en las Cortes y secretario de Política Federal del PSOE, con el objetivo de abordar las principales conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España.

En el contexto del confinamiento, se cancelaron varios de los eventos que se habían organizado para el año 2020. Tras ello, y para adaptarse a la nueva situación, se planificaron nuevos **eventos en formato virtual e híbrido**, realizando las adaptaciones tecnológicas necesarias.

De este modo, en junio, CECA se coordinó nuevamente con AEB, UNACC y ASNEF para organizar la edición anual, en este caso en *streaming*, de la **Jornada Sectorial de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, en la que se contó con expertos de las autoridades (SEPBLAC y Tesoro) para explicar las principales novedades y retos para el sector en este campo.

En CECA se promueve la interacción e intercambio de experiencias entre sus miembros a través de **convenciones, como la de Asesores Jurídicos**, que en noviembre de 2020 celebró su 80ª edición. En esta convención anual, que organiza el Comité Jurídico, se desarrollaron diversas ponencias de interés jurídico para el sector bancario y financiero.



**Jornada Sectorial de
Prevención del
Blanqueo de Capitales
y de la Financiación
del Terrorismo**
26 junio 2020



Plan de comunicación y reputación sectorial

CECA ha seguido trabajando para la **mejora de la reputación del sector bancario**. En este ejercicio, una de las prioridades ha sido la difusión de las iniciativas que se habían puesto en marcha desde el sector para mitigar los efectos económicos y sociales de la crisis sanitaria. Entre las diferentes medidas implementadas, bajo la coordinación de los responsables de comunicación de las entidades, destaca la campaña de contenidos en medios nacionales y regionales.

Apoyo a la vivienda y consumo: Moratorias



Apoyo a empresas

Entidades bancarias están canalizando los avales del programa ICO

Importe programa ICO
100.000 millones €



Anticipo de prestaciones y otras medidas



Anticipación de pagos correspondientes a las prestaciones por desempleo y pensiones

Anticipos prestaciones por desempleo

19.261.556

Anticipos prestaciones por jubilación

48.154.704

Datos a 31 de diciembre de 2020



Límite de pago a débito con tarjeta *contactless* sin necesidad de introducir el PIN aumentado hasta 50 euros

Foros de representación internos

A través del Comité de Coordinación, las entidades adheridas a CECA pueden canalizar y potenciar la defensa de sus intereses comunes y promover proyectos en cooperación.

La organización de este órgano asociativo se estructura en el **Comité de Tecnología y en el Comité de Proyectos Normativos y Pagos**. De estos comités dependen jerárquicamente **diez redes** especializadas en diversas áreas de la actividad bancaria.

Destacamos los siguientes bloques de actividades:



Seguimiento en la implantación de la normativa. El análisis del impacto de la agenda regulatoria se ha traducido en seis proyectos ejecutados con el apoyo de consultores externos de referencia en el mercado (destacamos los proyectos de acción de *lobby* para el estudio del impacto de la implantación del marco de Basilea para riesgo operacional, optimización de los requerimientos de capital por riesgo operacional según el nuevo método del cálculo SMA, finanzas sostenibles, elaboración del *Bail-in playbook* según los requerimientos del SRB para 2020, apoyo a las entidades en la autoevaluación de capacidad resolutoria y el plan de contingencia de acceso a las infraestructuras de mercado y elaboración del *Self Assessment* resolución).



Proyecto de alcance cooperativo. Proyecto realizado con la participación de todas las asociadas, en colaboración con el proveedor SWIFT, para el asesoramiento sobre el nuevo modelo operativo y cumplimiento de los requerimientos exigidos en la consolidación de la plataforma TARGET 2 y TARGET 2S, conforme a los hitos marcados por el Eurosistema.



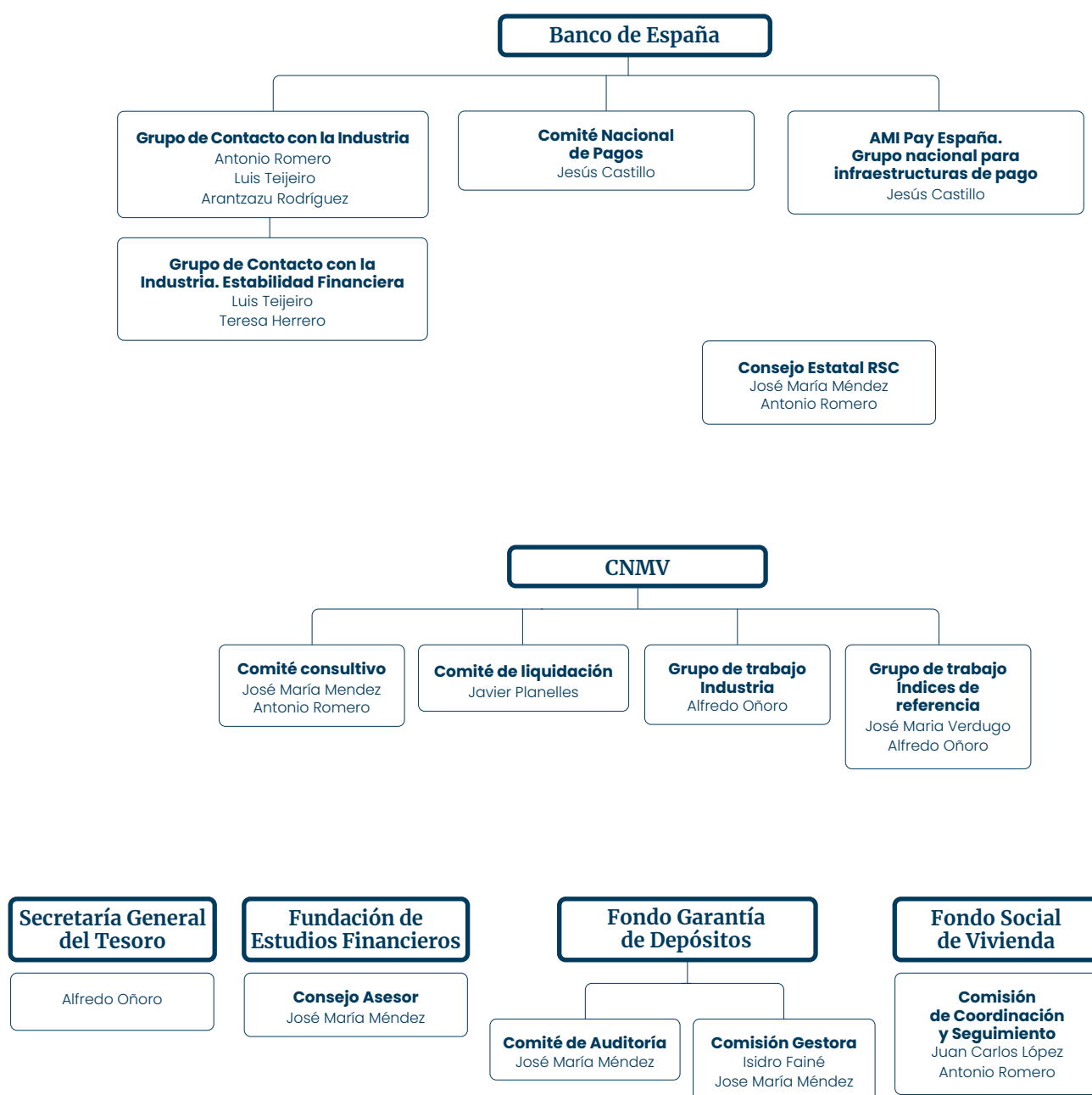
Se sigue colaborando en **los convenios con las administraciones públicas**, del que se derivan más de 50 circulares operativas/año para actualizar los servicios vigentes, impulsando proyectos que promuevan el desarrollo de canales temáticos para facilitar la comunicación con las entidades y la promoción de nuevos instrumentos de pago telemáticos. Destacamos este año la puesta en producción de un servicio web con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para ejecutar los requerimientos de extractos de clientes, ordenados por los juzgados.

Foros de representación

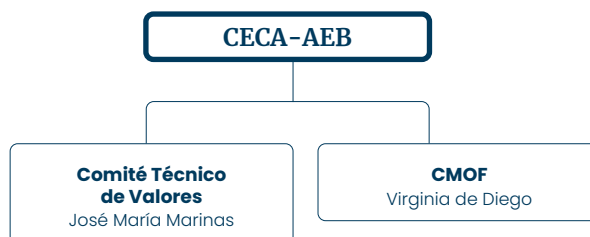
Actividad representativa nacional, interna e internacional en 2020:

Foros de representación: Nacional

Organismos oficiales



Sectoriales

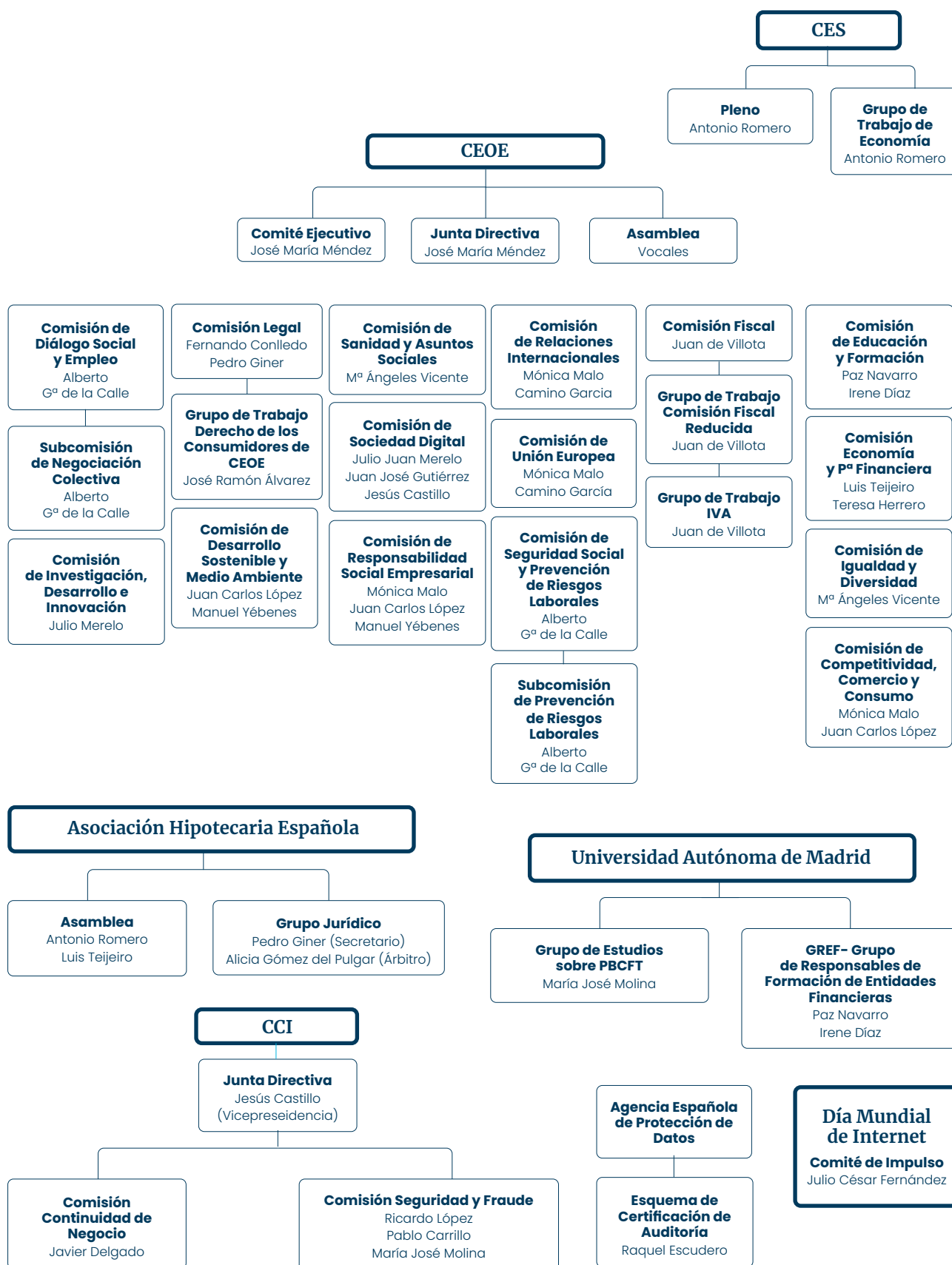


Administración

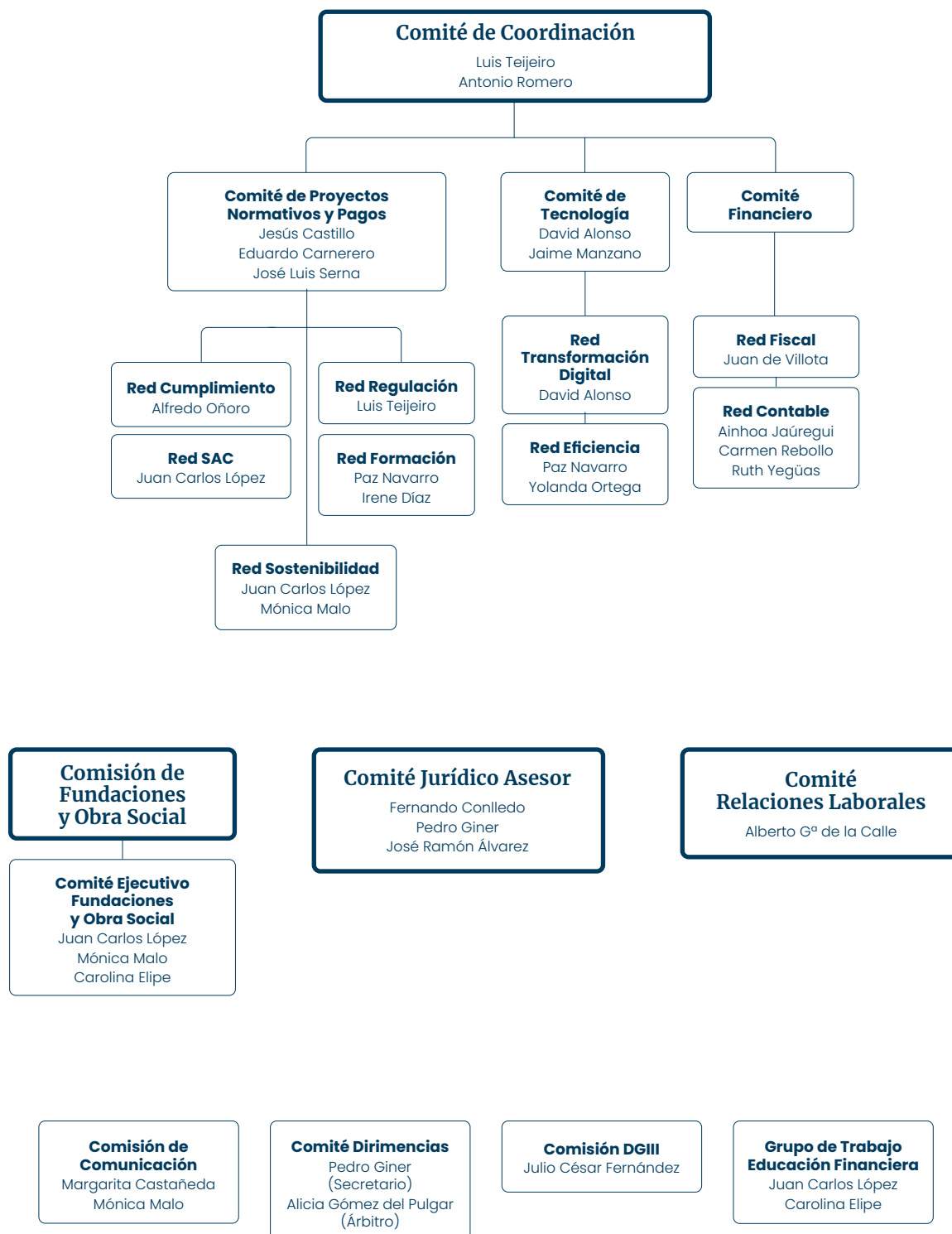


* Servicio para dirimir incidencias entre bancos y cajas de ahorros.

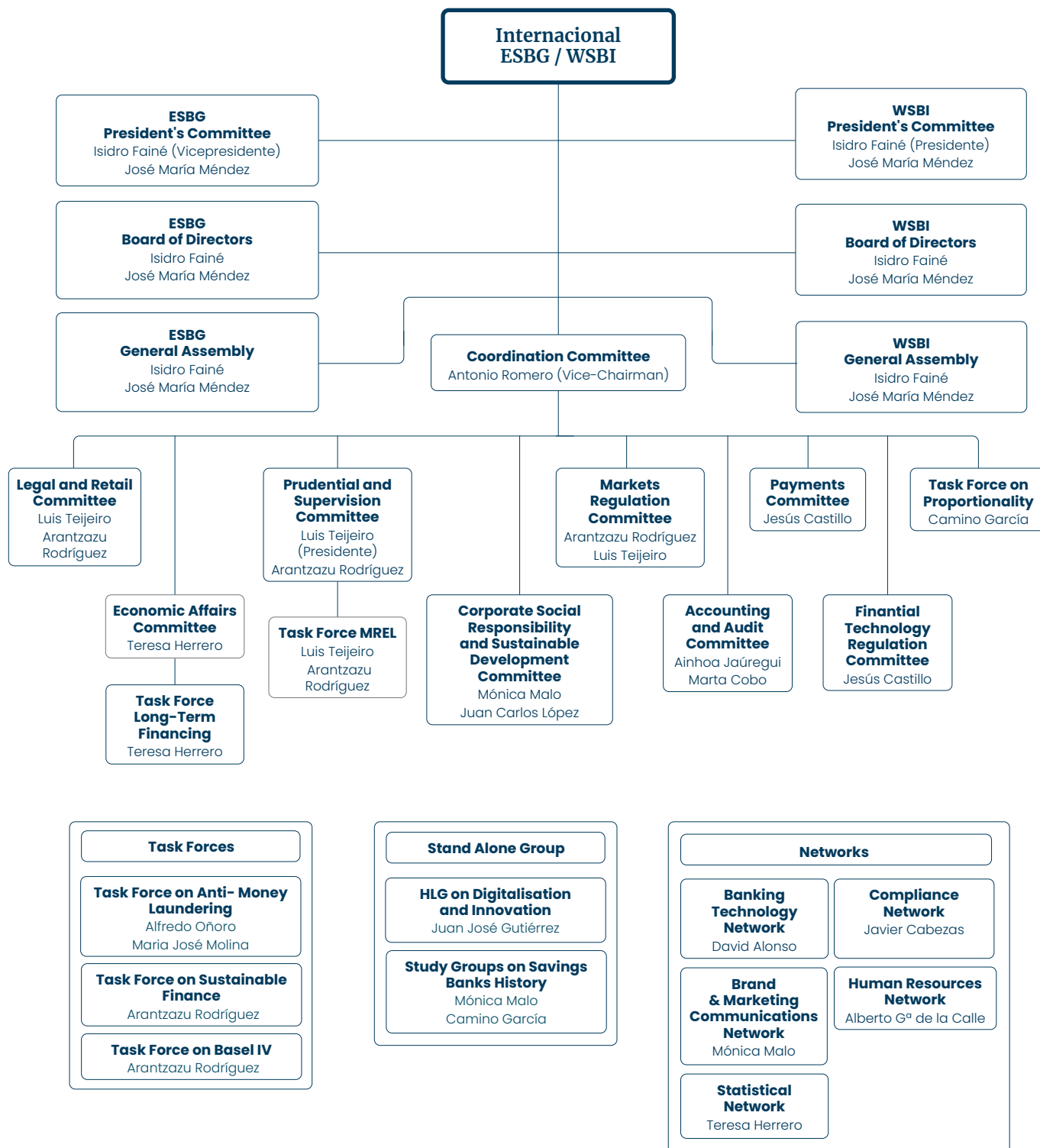
Otros organismos



Foros de Representación: Internos



Foros de representación: Internacional





2.1.2. Análisis económico y regulatorio



Análisis económico

Desde CECA se realiza un profundo y continuo seguimiento del marco económico y financiero, tanto en el ámbito nacional como internacional, poniendo un especial énfasis en el contexto bancario, con el fin de ofrecer a sus entidades adheridas una visión global y actualizada del entorno en el que se desenvuelven.

Con este objetivo, mensualmente se elabora el **Informe Económico y Financiero**, en el que junto con un análisis detallado de la coyuntura económica internacional y nacional, y de la evolución de los mercados financieros, se realiza un seguimiento de las principales variables de negocio de las entidades de depósito españolas. En el ejercicio 2020, se puso atención especial en el análisis del impacto de la crisis sanitaria sobre la economía y sobre la rentabilidad, duda-sidad y solvencia del sistema financiero.

Este informe se complementa trimestralmente con el **Informe de Resultados del Sector CECA**, en el que se detalla la evolución de la cuenta de resultados agregada de las entidades adheridas. Asimismo, periódicamente

se elaboran **informes monográficos** en los que se incide en materias de gran relevancia para las entidades adheridas, destacando en 2020 los siguientes: análisis del crédito al sector privado; informe de solvencia y análisis de la eficiencia; y ajuste de capacidad y digitalización, en el que se abordan las principales palancas que están adoptando las entidades para optimizar gastos en el entorno actual de baja rentabilidad.

Por otra parte, en el marco de la **supervisión bancaria europea**, se presta una particular atención al análisis comparado de las características más relevantes de los principales sistemas bancarios europeos, y de las entidades que los integran, mediante la elaboración de informes específicos, como el informe sobre el ejercicio de transparencia de la EBA.

Paralelamente a la elaboración de informes y presentaciones, CECA publica trimestralmente en su web corporativa los **estados financieros públicos** de todas y cada una de las entidades adheridas, tanto individuales como consolidados. A partir de la información de junio de 2020, y según la Circular 2/2020 que modifica las normas 4 y 5 de la Circular 4/2017, se establece que la difusión de los



estados financieros públicos primarios se realizará por el Banco de España, con independencia de que pueda seguir realizándose por las asociaciones representativas de entidades de crédito.

CECA elabora el **Anuario Estadístico** en el que se recopila información sobre órganos de gobierno y datos financieros básicos de todas y cada una de las entidades adheridas.

Otro de los servicios prestados a las entidades adheridas consiste en la recopilación de información contable a nivel individual, para proceder a su agregación y posterior envío en forma de estados contables agregados, o con un formato más propio de gestión como los **Flashs de Información Financiera**.

CECA distribuye a las entidades adheridas la **información estadística** agregada relativa a los balances, cuentas de resultados y oficinas que regularmente recibe del Banco de España. En este sentido, CECA realiza una relevante y continua labor de interlocución y representación de los intereses de nuestras entidades adheridas ante el Banco de España, en materia de adaptación de la información estadística difundida por este organismo y que sirve como base para el análisis del sector financiero, tanto a nivel individual como consolidado.

Ante la situación excepcional de las medidas financieras adoptadas para paliar los efectos de la crisis sanitaria, se elabora desde mayo de 2020 un informe mensual recopilando los datos sectoriales de **moratorias, avales ICO y anticipos de prestación y desempleo** remitidos por las entidades.

Evolución de la actividad bancaria minorista

La evolución del negocio bancario en 2020 estuvo condicionada por el impacto negativo de la crisis sanitaria sobre la economía así como por las medidas de apoyo público adoptadas para mitigar sus efectos sobre el empleo, las rentas de las familias y el tejido empresarial.

El aumento de las necesidades de liquidez de las empresas generadas por la crisis de la COVID-19 se ha cubierto, principalmente, a través de la financiación bancaria, en condiciones muy favorables. Ello ha sido posible por la puesta en marcha del programa de avales públicos del ICO así como por la política acomodaticia del BCE.

A 31 de diciembre de 2020, el importe total avalado ascendía a 87 000 millones de euros (de los 100 000 millones de euros totales de la línea de liquidez), lo que ha permitido

a las empresas recibir 115 000 millones de euros de financiación para cubrir sus necesidades de circulante.

Así, con datos a diciembre, el saldo del crédito al sector privado registra una tasa de crecimiento interanual del orden del 2,4%, impulsado por el notable avance del crédito a empresas (+8,1%) que compensa el retroceso del crédito a hogares (-1,2%).

La tasa de dudosidad del crédito al sector privado se mantuvo relativamente estable desde el mes de marzo, finalizando el

ejercicio con una ratio del 4,4% (tres décimas inferior a la registrada en diciembre de 2019). Esta contención se ha debido al efecto mitigante de las medidas aplicadas desde abril, en especial, las moratorias concedidas a los hogares y los créditos avalados a las empresas.

A 31 de diciembre, las entidades de depósito españolas han concedido 1382 millones de moratorias por un importe de 56 000 millones euros, que suponen alrededor de un 4,5% del total del crédito al sector privado.

Los recursos minoristas han registrado un comportamiento dispar desde el inicio de la pandemia, con un fuerte aumento interanual de los depósitos de hogares y empresas frente a una ligera caída en el patrimonio de fondos de inversión (-0,05% interanual en diciembre) y un avance moderado en el de fondos de pensiones (1,8% interanual en diciembre).

Los **depósitos minoristas crecieron un 9,2% interanual en diciembre**, reflejando la tendencia alcista del ahorro durante la pandemia ante la caída del consumo, pero también debido a la mayor aversión al riesgo de los inversores. Por el contrario, el patrimonio gestionado de fondos de inversión se situó en diciembre de 2020 prácticamente al mismo nivel que al cierre de 2019. El volumen de suscripciones netas acumulado en el año superó los 1 160 millones euros (frente a los 1693 millones de euros registrados en el conjunto del 2019) y los fondos de inversión cerraron el año con una rentabilidad anual acumulada positiva, del +1,04%.



Depósitos
minoristas
↑ 9,2%



Rentabilidad
acumulada
+1,04%



Resultados agregados de las entidades adheridas a CECA

Las entidades asociadas a CECA han obtenido en su conjunto un resultado atribuido de **1 490 millones de euros** hasta el tercer trimestre de 2020, un 47,8% menos que en el ejercicio anterior. Este descenso se explica, principalmente, por unas dotaciones adicionales de provisiones (en torno a 2 200 millones) para paliar el incremento de riesgo de crédito de las exposiciones frente a hogares y empresas derivadas de la crisis económica por la pandemia.



Entidades asociadas a CECA Resultado atribuido

1.490
MILLONES DE EUROS
(HASTA 3T 2020) | ↓ **47%**

Por el lado de los ingresos, el margen de intereses se reduce un 1,5% impactado por la caída del euribor en el crédito hipotecario; los cambios recientes en la estructura de la cartera; el aumento del peso de (moratorias y de préstamos ICO; y la menor contribución de intereses procedentes de consumo y renta fija.

Las comisiones ralentizan su crecimiento hasta un 3,8% por la desaceleración de la actividad económica y la volatilidad de los mercados, que inciden también en el registro de unos menores ingresos por resultados de entidades participadas y dividendos, mientras que destaca el fuerte impulso de otros ingresos de explotación.

Por el lado de los gastos, se **produce una fuerte reducción de los gastos de explotación (-14%)**, aunque en esta caída debe tenerse en cuenta que en el año 2019 se contabilizaron gastos extraordinarios (978 millones euros). Este descenso ha permitido que la ratio de eficiencia del sector mejore en 8,4 p.p., hasta el 55,6%.



Gastos de explotación
-14%

El impacto de las dotaciones adicionales de provisiones para hacer frente al potencial incremento del riesgo como consecuencia de la pandemia, ha sido la principal causa de la caída del ROE que pasa a situarse en el 3,3% en el tercer trimestre de 2020 (frente a un 6,5% del año anterior).



ROE



Análisis de la eficiencia, ajuste de capacidad y digitalización

Este informe analiza la evolución de los gastos y la eficiencia del sector bancario, abordando las principales palancas que están adoptando las entidades para optimizar gastos en el entorno actual de reducida rentabilidad.

El riesgo asociado a la baja rentabilidad de las entidades europeas ya se había puesto de manifiesto antes de la pandemia, si bien la crisis ha acentuado esta situación debido al aumento de las provisiones por deterioro y la reducción de los ingresos recurrentes. En particular, **todos los países europeos, a excepción de Alemania, registraron un deterioro de los niveles de ROE desde diciembre 2019 a junio 2020**, pasando el promedio europeo de esta ratio del 5,7% al 0,5%. Con datos a nivel consolidado, el deterioro del ROE en nuestro país ha sido incluso superior, pasando de registrar un 7% en 2019 a un 2,1% en junio 2020, si se excluye el impacto del deterioro de los fondos de comercio de las filiales en el extranjero de BBVA y Santander (de tenerlo en cuenta, el ROE pasa al -8,7%, según la EBA).

En este contexto, las entidades deben adoptar estrategias para mejorar su eficiencia, racionalizando su estructura de costes y utilizando más intensivamente las nuevas tecnologías.

La reducción de capacidad es una de las opciones que vuelve a estar sobre la mesa, y aunque es cierto que nuestro país ha acometido un ajuste más intenso que el promedio de la UE durante la última década, algunos indicadores muestran que todavía hay margen para mayores ajustes en nuestro sistema financiero. En particular, la evolución del número de oficinas

por cada 10 000 habitantes, refleja que pese al intenso ajuste realizado, que ha llevado a reducir a la mitad el número de oficinas por habitante, España se encuentra todavía a la cabeza del ranking europeo, solo superado por Francia en 2019 y lejos del promedio de la UE, situado en tres oficinas por cada 10 000 habitantes.

Además, los indicadores más recientes muestran que el ajuste de capacidad no ha supuesto un menoscabo para

la exclusión financiera ni para el modelo de banca relacional tan arraigado en nuestro país. Los indicadores recogidos en el informe muestran que el porcentaje de población cubierta con una oficina bancaria España se sitúa en un 97% en 2019 frente a un 98% en 2008. A ello se suma el creciente uso de los canales digitales en los últimos años, una tendencia que se ha intensificado en el ejercicio 2020 como consecuencia de las restricciones a la movilidad.

Análisis regulatorio

La actividad regulatoria en el sector financiero, de por sí intensa, se vio incrementada durante el año 2020 como consecuencia de la pandemia y la respuesta de los regu-

ladores y supervisores para mitigar su impacto. Para su seguimiento, CECA elabora:



Panorama Regulatorio, en el que se resumen los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional. Tiene frecuencia mensual y cuenta con ediciones especiales para los temas de relevancia que puedan surgir.



Base de datos de normativa financiera, que recoge disposiciones y proyectos normativos de contenido financiero.



Evolución regulatoria y financiera del sector CECA, un informe mensual sobre la evolución del sector que se remite a los principales agentes nacionales e internacionales.

Las prioridades de este año se han centrado en las siguientes materias:



Supervisión y solvencia

En el ámbito de la **supervisión y solvencia**, la actividad regulatoria se ha concentrado principalmente en el seguimiento y participación en los trabajos de la Comisión Europea para la implementación de la finalización de Basilea III en la UE, que se han materializado en reuniones con las autoridades y en la fijación de la posición del sector ante la futura propuesta legislativa. Además, se ha seguido la tramitación de la **modificación del Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR**, por sus siglas en inglés) para dar respuesta a la pandemia de la **COVID-19** (conocida como **quick fix**) permitiendo a los bancos utilizar la flexibilidad incorporada en el marco prudencial de la UE y dar financiación a los ciudadanos y empresas, así como los desarrollos normativos derivados, entre ellos, las normas técnicas de regulación sobre la **deducción del software** del CET1. En relación a la respuesta de los supervisores a la crisis del COVID-19, se ha dado cobertura a las medidas en materia de restricción de reparto de dividendos, moratorias de pago, clasificación de deudas, así como a otras medidas de alivio supervisor aplicadas por EBA, ESMA, BCE, CNMV y Banco de España. Asimismo, se ha prestado especial atención al inicio de la transposición de CRD V a nuestro ordenamiento jurídico.

Resolución

En relación con el **marco de resolución** de entidades de crédito, se han seguido muy de cerca las modificaciones a la **política del Mínimo Requerido de Pasivos Elegibles (MREL**, por sus siglas en inglés) realizadas por la JUR, así como los desarrollos relacionados con las **expectativas para los bancos**, y al inicio de la transposición de BRRD II a nuestro ordenamiento jurídico.

Mercados

En lo relativo a la normativa del **mercado de valores**, se han seguido estrechamente y se ha participado, entre otros, en los siguientes expedientes: la propuesta legislativa de la Comisión Europea para revisar del Reglamento de índices de referencia en lo relativo a la concesión de poderes a la Comisión Europea para designar índices sustitutivos en caso de cese de publicación de un índice; el paquete de la Comisión Europea para la **recuperación de los mercados** como consecuencia de la COVID-19 (revisión del marco de titulizaciones, MiFID II y Reglamento de folletos). A nivel nacional, se ha prestado atención a la consulta para la transposición de la Directiva (UE) 2019/2162 sobre la emisión y la supervisión pública de **bonos garantizados**, y a la tramitación del Proyecto de Ley para la transposición de la Directiva (UE) 2017/828 por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la **implicación a largo plazo de los accionistas**.

Minorista

En el ámbito minorista, se ha dado cobertura a la Circular 4/2020 del Banco de España sobre **publicidad** de los productos y servicios bancarios, la Circular 2/2020 de CNMV sobre publicidad de los productos y servicios de inversión y la Orden ETD/699/2020, de 24 de julio, de regulación del **crédito revolvente** por la que se modifica la Orden ECO/697/2004, de 11 de marzo, sobre la Central de Información de Riesgos, la Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

Sostenibilidad

En el ámbito de la **sostenibilidad**, el foco se ha centrado en el seguimiento del desarrollo de las medidas del **Plan de Acción** de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles y de la **estrategia renovada** de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles. En particular, el Reglamento sobre la **taxonomía** y los desarrollos del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la **divulgación de información** relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Además, se ha seguido muy de cerca la publicación de las **expectativas supervisoras** tanto del BCE como del Banco de España en materia de riesgos ambientales y relacionados con el clima.

Contabilidad

En materia de **contabilidad**, se ha participado en las consultas del Banco de España relativas a la modificación de la **Circular Contable 4/2017 de entidades de crédito** para introducir en el anejo IX los cambios necesarios que eviten una **clasificación automática** de las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, como consecuencia de la COVID-19, así como para ajustar aspectos de la tasación de inmuebles.

Finanzas digitales

En relación a las **finanzas digitales**, se ha seguido la presentación del **paquete de la Comisión Europea** que engloba propuestas legislativas relacionadas con la regulación de los mercados de criptoactivos, la resiliencia operativa digital y un régimen piloto para las infraestructuras del mercado basado en **Distributed Ledger Technology (DLT)**. Asimismo, se ha dado seguimiento a la consulta del BCE sobre la introducción de un **euro digital** y a la Ley 7/2020 para la **transformación digital** del sistema financiero (*sandbox*).

Sistemas de pagos y operaciones

En el ámbito de **pagos**, se ha seguido trabajando en los desarrollos normativos del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, que transpuso parcialmente la Directiva (UE) 2015/2366 sobre servicios de pago en el mercado interior (PSD2), y también en el Real Decreto 736/2019 de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago y por el que se modifican el Real Decreto 778/2012 de régimen jurídico de las entidades de dinero electrónico, y el Real Decreto 84/2015 por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Respecto a los **pagos en comercio electrónico**, en aplicación del Reglamento Delegado UE 2018/389, tras la prórroga concedida por la EBA hasta el 31 de diciembre de 2020, se ha trabajado en los calendarios de cumplimiento de los requisitos de **autenticación reforzada**.



Anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y se transponen directivas de la Unión Europea en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.



Medidas de la Autoridad Bancaria Europea para mitigar los riesgos de delitos financieros en la pandemia de la COVID-19.



Documento del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre riesgos asociados a la COVID-19 y sobre la respuesta a estos.



Plan de Acción de la Comisión Europea para adoptar una política integral de la Unión para prevenir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

COVID-19

Como consecuencia de la pandemia del **coronavirus**, se ha dado seguimiento a los **Reales Decretos-leyes** (8/2020, 11/2020, 15/2020, 19/2020, 21/2020, 25/2020, 26/2020 y 34/2020) con medidas urgentes para mitigar los efectos de la COVID-19 mediante la introducción de moratorias, líneas de avales y otras medidas de alivio.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Los temas de mayor relevancia en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que han sido objeto de análisis y seguimiento son los siguientes:

2.1.3. Inversión social

Sostenibilidad

El Plan de Acción para financiar el desarrollo sostenible publicado por la Comisión Europea en marzo de 2018 supuso un punto de inflexión que situó sobre la mesa el importantísimo papel que debería desempeñar el sector financiero para contribuir a la lucha contra el cambio climático y consolidar su apoyo al Acuerdo de París y a la Agenda de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bajo este escenario, la **Red de Sostenibilidad de CECA**, integrada por los directores de sostenibilidad de nuestras entidades asociadas, ha permitido afrontar de una manera coordinada los principales asuntos nacionales e internacionales de sus agendas. Dada la gran transversalidad que implica la sostenibilidad en las organizaciones, se ha contado este año tanto en las reuniones de la Red como en jornadas y seminarios con directores de diferentes áreas.

A modo de ejemplo, durante 2020 se **mantuvieron seis sesiones sectoriales sobre metodologías de medición de impacto** para dar cumplimiento al compromiso adquirido en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25)** celebrada en Madrid en diciembre de 2019, *Spanish Banks Collective Commitment to Climate Action*.

Del mismo modo, debido a la sensibilización de nuestras entidades y de las administraciones públicas con los temas ambientales, se mantuvieron conversaciones a cierre de ejercicio con la **Dirección del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA)**, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se está trabajando en un **convenio marco** en el que las entidades puedan **canalizar las subvenciones del Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE)**, ofreciendo además financiación con productos adaptados a esta iniciativa. Se pretende mejorar la eficiencia energética de edificaciones mediante la mejora de su envolvente térmica, energías renovables y mejora en la iluminación de bajo consumo.

CECA participó en la sesión sectorial sobre **finanzas sostenibles**, en la que la Subgobernadora del Banco de España trasladó el papel fundamental que debe desempeñar el sector financiero, poniendo en valor la creación de FINRESP, así como el compromiso adquirido con el *Spanish Banks Collective Commitment to Climate Action*. En esta reunión, se adelantaron las expectativas supervisoras de Banco de España, así como las del Banco Central Europeo.

En relación a la participación en otras iniciativas internacionales, además de continuar adheridos a los Principios internacionales de **Banca Responsable**, una iniciativa en el ámbito financiero del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (**UNEP FI**), este año, CECA se ha sumado a la **Alianza para la Recuperación Verde**, iniciativa impulsada por Pascal Canfin, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, que persigue un gran pacto global para poner fin a la pandemia y fomentar una recuperación económica sostenible.

Dentro de su labor social y como apoyo a las personas más vulnerables, CECA junto con sus entidades adheridas, **ha renovado el Convenio del Fondo Social de Vivienda** con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del que aporta 7.485 viviendas, un 74 % total del FSV.

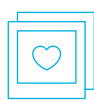
Obra y Acción Social

Una vez más, las entidades que realizan Obra y Acción Social fueron líderes en inversión social privada en España, lo que demuestra que mantuvieron su compromiso en beneficio de una sociedad más justa y sostenible. Realizar esta inversión ha sido posible gracias al esfuerzo de fundaciones y cajas de ahorros que han conseguido en estos años adaptarse a los nuevos tiempos con estructuras más eficientes, profesionalizadas y transparentes.

La Obra y Acción Social también mira al futuro y sigue trabajando en el desarrollo e implementación de la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. El sector CECA contribuye con su actividad principalmente a los ODS siguientes: ODS 3; ODS 9; ODS 4; ODS 1; ODS 8; ODS 11; ODS 10; ODS 16 ; y ODS 17. Al mismo tiempo fomenta la difusión y promoción de



Inversión en Obra
y Acción social
772
MILLONES EUROS



Actividades
48.981



Beneficiarios
+24
MILLONES DE PERSONAS



Iniciativas de las Fundaciones frente al COVID-19

Donación

135.538.820 €



Fuente: CECA

los mismos y de la Agenda 2030 aportando capilaridad, generando redes y alianzas e intercambio de experiencias en este ámbito.

Un hito destacado de 2020 fue la elección de la nadadora **Ona Carbonell como embajadora de la Obra y Acción Social de CECA**, con el objetivo de visibilizar la labor que realizan las entidades en esta materia.

Ona Carbonell, como referente del deporte español y la deportista más laureada en la historia de la natación española, es un claro ejemplo de excelencia, esfuerzo y superación, una serie de atributos que se alinean con la Obra y Acción Social de CECA, que persigue construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

2020 el año de la pandemia

2020 fue el año marcado por la pandemia de la COVID-19 que ha generado una crisis global. Las entidades que realizan Obra y Acción Social comenzaron el año con medidas encaminadas a paliar los efectos de la crisis del coronavirus, reforzando su labor social y adaptando sus programas, a través de contenidos digitales o mediante convocatorias de ayudas extraordinarias en apoyo a sus territorios.

Durante 2020, CECA, a través del **Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones**, ha analizado la “nueva realidad” que vive la sociedad y ha ayudado a las entidades a establecer sus prioridades, con el fin de encontrar soluciones conjuntas a las necesidades provocadas por la crisis económica y sanitaria. Entre las principales líneas de trabajo de este comité destacan: el intercambio de experiencias, la comunicación digital (creación de una

página web específica con las medidas adoptadas), el Foro Fundaciones o la publicación del **Estudio de Impacto Económico, Fiscal y Social del Sector CECA**.

Según refleja este informe, con datos de 2019, **el impacto total** de las entidades adheridas a CECA en la economía fue de **177 104 millones de euros**, fruto de su actividad corporativa y dinamización de la misma a través de la financiación concedida, lo que equivale a un 14% del PIB de España.

Su **aportación al empleo es de 3,3 millones de puestos de trabajo**, lo que representa el 17% de la población ocupada de España. Del mismo modo, la **contribución fiscal** total de las entidades adheridas a CECA ascendió a **5.004 millones de euros**.

Este **informe, elaborado por CECA junto a KPMG**, tiene como objetivo la evaluación y el análisis de los impactos generados por las entidades adheridas a CECA.

Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera

En 2020 se ha renovado el *Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera* que CECA y Funcas pusieron en marcha en 2018 con una dotación de tres millones de euros.





Educación financiera

3.000.000 €

PROGRAMA CECA Y FUNCAS

Con este programa, CECA y Funcas refuerzan el compromiso con la educación financiera con una dotación de 3,025 millones de euros.

Funcas, como miembro activo de este Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, CECA aporta su experiencia y apoyo en los diferentes proyectos que se debaten en dichas reuniones.

Papel de representación

CECA sigue participando en diferentes foros, como los relacionados con el ámbito fiscal, con el objetivo de trabajar para conseguir una mejora del marco legal para las fundaciones y comunicar las novedades que afecten a las entidades que realizan Obra y Acción Social.

Red Española de Educación Financiera

Para CECA y sus entidades adheridas, la mejora de la educación financiera es un pilar clave y un elemento decisivo para la estabilidad y el desarrollo económico y financiero de las familias. Por ello, las entidades de CECA desarrollan **programas que promueven la mejora de la cultura financiera entre toda la sociedad**.

En 2020, con la vida social y económica de los ciudadanos condicionada por la pandemia, la educación financiera ha sido más necesaria que nunca. En este contexto, las entidades adheridas a CECA han adaptado y reforzado los programas de educación financiera a las nuevas necesidades, profundizando en la digitalización y facilitando el acceso de los colectivos más vulnerables.

Un año más, CECA y Funcas han publicado la **Memoria de Actividades de Educación Financiera 2019**, junto a un vídeo con los datos principales. CECA y sus entidades adheridas realizaron en 2019 una **inversión total de 4,5 millones de euros** en programas de educación financiera. De ese total, **3,45 millones fueron aportados por el Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera** (Funcas Educa) derivado de la dotación de CECA y el resto procedía de financiación propia de las entidades adheridas. Estos fondos se repartieron en **2.563 actividades** que alcanzaron a más de **25 millones de beneficiarios**. El 58,8% de las actividades se destinaron

a infancia y juventud y se llevaron a cabo más de 400 acciones para personas mayores. Entre la población beneficiada, destacan 12,8 millones de personas en riesgo de exclusión social y 4 millones de emprendedores.

Las entidades participantes en el **Grupo de Trabajo de Educación Financiera** colaboran de forma activa con la página web, Red Española de Educación Financiera, con el objetivo de ser un punto de encuentro para compartir conocimientos, noticias, artículos de actualidad, y agenda de eventos.

CECA ha puesto en marcha en 2020 una **campaña de mensajes de educación financiera** en redes sociales, ha emitido notas de prensa, ha difundido informes y encuestas de la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE (OECD/INFE) y ha apoyado las iniciativas de los **impulsores del Plan de Educación Financiera** (Banco de España y CNMV).

Desde la primera edición del **Día de la Educación Financiera**, CECA ha realizado una labor de promoción de este encuentro, coordinando con sus entidades adheridas las actividades que se llevan a cabo por todo el territorio nacional. En la última edición, CECA ha publicado un vídeo institucional en redes sociales sobre la actividad realizada por el sector CECA y ha publicado en la **Red Española de Educación Financiera** las distintas iniciativas realizadas por las entidades adheridas con motivo de este día.

A nivel internacional, durante el año 2020, CECA ha impulsado la educación financiera en aquellas instituciones internacionales de la que es miembro, especialmente en **ESBG** y **WSBI**. Ha participado en la celebración del **Día Mundial del Ahorro 2020** y asistido a varios *webinar* como el organizado por la EBA (*Digital Financial Education and Literacy in the COVID-19 Context*) o la *Virtual ESBG Retail Banking Conference* organizada por ESBG.

Grupo de Trabajo de Educación Financiera de CECA

El **Grupo de Trabajo de Educación Financiera de CECA** mantuvo encuentros para compartir buenas prácticas y orientar sus programas a las nuevas necesidades, demostrando una vez más su capacidad de cambio y adaptación a los nuevos tiempos.

En relación con lo anterior, y siempre velando por el interés de la formación financiera, las entidades participantes en el Grupo de Trabajo de Educación Financiera colaboran de forma activa con la página web Red Española de Educación Financiera, con el objetivo de ser un punto de encuentro para compartir conocimientos, noticias, artículos de actualidad, y agenda de eventos para dar la mayor difusión posible a las actividades que se realizan en relación con la educación financiera.

Montes de Piedad

CECA ha apoyado desde siempre a los montes de piedad, ya que han sido figuras muy unidas al origen de las cajas de ahorros y, además, siguen promoviendo la Obra y Acción Social gracias a las aportaciones que generan para las fundaciones de las que dependen.

CECA ha trabajado y colaborado estrechamente con los montes de piedad para la creación de una Asociación Nacional de Montes de Piedad que pudiera acoger bajo su figura jurídica además el portal de subastas común.

Atención al cliente

La Red de los Servicios de Atención al Cliente (SAC) es un excelente foro profesional que se esfuerza en analizar las sugerencias y las necesidades que los clientes demandan, proponiendo dentro de sus organizaciones, las soluciones y mejoras para tal fin.

Esta comisión mantiene contactos con el **Departamento de Conducta de Mercado del Banco de España**, así como los equivalentes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La implicación de los SAC por mejorar el servicio que se ofrece a los clientes se ve también reflejada en su implicación en temas de educación financiera, aportando valor en estas iniciativas gracias a su conocimiento de las necesidades de los clientes.

Del mismo modo, se ofrece información sobre novedades regulatorias y noticias de interés para los titulares de los SAC, y de los foros a los que se asiste, relacionados con asociaciones de consumidores y usuarios financieros.

Entre algunas de las cuestiones que han podido comentarse, destaca la Circular 4/2020, de 26 de junio, del Banco de España, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios.

El **Proyecto de Guía** de criterios de organización y funcionamiento de los SAC supervisados por Banco de España, así como las diferentes medidas adoptadas por el sector financiero para apoyar a los ciudadanos a raíz de la pandemia originada por la COVID-19 han sido fruto de un especial seguimiento.

Este grupo de trabajo también se preocupa de las novedades normativas y jurisprudenciales, prestando especial atención al Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a las del Tribunal Supremo de España.

2.1.4. Representación laboral

CECA, como **patronal de las cajas y entidades de ahorro**, tiene como objeto la defensa de las entidades asociadas

que están vinculadas por el convenio colectivo de las cajas y entidades financieras de ahorro.



CAIXABANK, S.A.



BANKIA, S.A.



UNICAJA BANCO, S.A.



ABANCA CORPORACIÓN
BANCARIA, S.A.



IBERCAJA BANCO, S.A.



LIBERBANK, S.A.



CAJASUR BANCO, S.A.U.



CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE ONTINYENT, CAIXA
ONTINYENT



COLONYA CAIXA
D'ESTALVIS DE
POLLENÇA



CECABANK, S.A.

Con fecha 3 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Estado la Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 23 de noviembre, por la que se registra y publica el **convenio colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro**.

Dicho convenio colectivo fue **acordado con fecha 30 de septiembre de 2020** entre CECA, sus entidades adheridas vinculadas por el convenio colectivo y los sindicatos CCOO, FINE y UGT, que suponen el 85,31% de la representación de los trabajadores en la mesa negociadora de convenio.



I. Comisión negociadora del convenio colectivo

Durante el año 2020, la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo ha tenido una gran actividad, de tal manera que hasta su publicación en el Boletín Oficial del Estado, celebró un total de **16 reuniones**.

II. Comité de Relaciones laborales

Durante el año 2020, el Comité de Relaciones Laborales fijó las líneas estratégicas que debían marcar la negociación del convenio colectivo. También analizó los aspectos más significativos sobre cómo abordaron las entidades la primera oleada de la pandemia de la COVID-19.

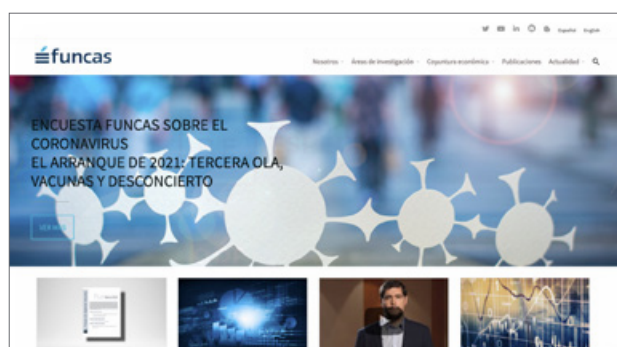
2.2. Obra Social: Funcas



Funcas es una institución sin ánimo de lucro que forma parte de la Obra Social de la CECA. Su actividad está principalmente dirigida a **promover debatir y difundir la investigación en temas de naturaleza económica y social**, mediante publicaciones, documentales y otros medios audiovisuales, y la celebración o participación en actos públicos, como jornadas y seminarios.

Durante el ejercicio 2020, el programa de trabajo de Funcas se adaptó a la situación provocada por la pandemia con la incorporación de un amplio conjunto de actividades centradas en el análisis del impacto y la respuesta de la sociedad española a la crisis de la COVID-19 desde la perspectiva económica, financiera y social. Sus resultados (informes, documentos, encuestas, posts, blog, audios y vídeos) están recogidos en un espacio de información creado por Funcas en su página web, **COVID-19: impacto económico y social** (<https://www.funcas.es/COVID-19>), y se presentan a continuación agrupados en cuatro áreas:

- Economía
- Sistema financiero
- Otros sistemas económicos
- Sociedad



Destaca la realización del estudio **Impacto social de la pandemia en España**, que analiza los efectos que está teniendo la crisis sanitaria sobre los españoles, centrándose en aspectos como la pobreza y la desigualdad, e identificando los retos que se plantean para los próximos meses.

Dentro de este programa, también hay que destacar, por un lado, la realización de la encuesta **Seis meses bajo la pandemia** y, por otro lado, la jornada virtual dedicada a **Problemas y opciones de política económica para España**.

Durante el ejercicio 2020, la Fundación **publicó 258 artículos elaborados por 222 autores distintos**. Se han concluido catorce investigaciones sobre temas económicos, financieros y de carácter social que han nutrido el contenido de las distintas publicaciones que edita Funcas; y se encuentran en fase de elaboración otros diez proyectos de investigación.

Para llevar a cabo su programa de investigaciones, Funcas cuenta con las colaboraciones realizadas por investigadores externos y con las actividades desarrolladas desde las diferentes áreas y observatorios que la componen.

El Área de Coyuntura de Funcas se ocupa del seguimiento de la coyuntura económica española a nivel nacional y regional, lo que incluye la elaboración de informes y artículos sobre la evolución económica reciente y las previsiones a corto plazo de los agregados macroeconómicos y de los principales indicadores. También, a través de la plataforma Funcas Europe, realiza el seguimiento de la economía europea, cuyas actividades más destacadas durante 2020 fueron, por un lado, la organización de un seminario telemático sobre **Recomendaciones específicas de la Comisión Europea para España**, donde se examinaron en detalle las recomendaciones para la economía española divulgadas por Bruselas dentro del “paquete de primavera”. Por otro lado, destaca el notable incremento de la difusión del boletín telemático preparado semanalmente con Agenda Pública, acercándose a 7.000 el número de personas registradas. Se puede acceder a esta información desde la página web de Funcas (<http://www.funcas.es/funcaseurope/>).

El Área Financiera y Digitalización efectúa el seguimiento de la coyuntura del sistema financiero y su transformación digital a través de sus colaboraciones habituales en las distintas revistas de Funcas y la publicación en su web de la serie **50 Indicadores del Sistema Financiero**. Desde el Observatorio de la Digitalización Financiera (ODF) se genera y difunde información sobre cuestiones



relacionadas con los cambios de disrupción tecnológica en el sector bancario y en los medios de pago. Dentro de este programa hay que destacar, durante 2020, la elaboración de los informes sobre Criptomercados y *Blochain* 2019 2º. Semestre, Impacto de la COVID-19 en el sector financiero. Adelanto – Barómetro de Innovación Financiera BIF 2020 y los Barómetros de Innovación Financiera correspondientes al segundo semestre del año 2019 y el primero correspondiente al año 2020. Se puede acceder al contenido de este portal desde (http://www.funcas.es/_obsdigi_/).

Desde el Área de Economía Pública y Fiscalidad, Funcas contempla dos líneas de investigación: fiscalidad y economía pública y bienestar.

Los **estudios sobre Fiscalidad** de Funcas tienen como objetivo el análisis, tanto teórico como aplicado, de cuestiones impositivas y su impacto sobre la realidad económica.

Las investigaciones sobre gasto público y bienestar abordan aspectos relacionados con la intervención del sector público en las economías de mercado, con especial atención al conjunto de actuaciones que conforman el sistema de bienestar social.

El Área de Mercados, Regulación y Competencia fomenta y desarrolla investigación aplicada de calidad sobre el funcionamiento de los mercados regulados y los distintos sectores industriales mediante la preparación de artículos y números monográficos sobre el tema.

En el **Observatorio Funcas de la Empresa y la Industria (Ofei)**, cuyo propósito es analizar, de forma multidisciplinar y aplicada, la innovación, la productividad y la competitividad de las empresas españolas, se recopilan todos los proyectos desarrollados desde este programa: estudios, debates e informes sobre aspectos estratégicos, tecnológicos y organizativos de un amplio rango de empresas e industrias españolas. Toda esta información está disponible a través de la dirección (<http://www.funcas.es/ofei>).

El Área de Economía y Políticas de Salud tiene un doble objetivo: la difusión del conocimiento y de los resultados



obtenidos de la investigación en Ciencias Sociales aplicadas a la salud y a la asistencia sanitaria, y el debate en temas de estas áreas relevantes para el futuro del Sistema Nacional de Salud español a través, fundamentalmente, de la realización de seminarios. Así, en 2020 esta Dirección se encargó, entre otros aspectos, de la coordinación de dos webinarios dedicados, respectivamente, a *Diálogos sobre políticas de salud y buen gobierno. Obesidad infantil, nutrición y actividad física en tiempos de pandemia*, y *Los profesionales sanitarios frente a la COVID-19. Datos para la reforma necesaria del Sistema Nacional de Salud*.

Por su parte, el Área Social de Funcas se organiza en dos líneas de actuación: de investigación social (Estudios Sociales) y de contribución social (Funcas Social).

La unidad de **Estudios Sociales** se encarga de la edición de *Focus on Spanish Society* y de la revista Panorama Social, en la que científicos sociales españoles y extranjeros abordan temas de debate social desde distintas perspectivas analíticas. Asimismo, coordina y efectúa el seguimiento de los 17 proyectos de investigación social financiados por Funcas, y recopila y analiza datos empíricos sobre actitudes y comportamientos de la sociedad española.

En cuanto a las actividades desarrolladas desde **Funcas Social**, estas se concretan financiando actividades y ayudando a la promoción de la investigación sobre la educación financiera a través del Programa Funcas Educa; ofreciendo visibilidad sobre problemas de la sociedad actual desde En Clave Social, y premiando el trabajo de investigación económica y social a través de los Premios Enrique Fuentes Quintana a Tesis Doctorales.

Con relación al **Programa Funcas Educa**, cuyo objetivo es generar sensibilidad e interés por las finanzas entre la ciudadanía, a lo largo de 2020, entre otras actividades, se publicó la Memoria de actividades de Educación Financiera realizadas por el sector durante 2019. Además, se llevaron a cabo los procesos de evaluación y posterior resolución de los proyectos presentados a la II Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Educación Financiera. Su contenido está disponible en la web de Funcas (<http://www.rededucacionfinanciera.es/funcaseduca/>).

Por lo que se refiere a las actividades desarrolladas desde **En Clave Social** en 2020, hay que destacar el estreno del documental *New jobs*, que aborda la transformación del mercado laboral como consecuencia de los avances científicos y tecnológicos.

Por otra parte, el pasado 20 de noviembre Funcas hizo entrega, de forma telemática, de los Premios Enrique Fuentes Quintana a las mejores tesis doctorales del curso 2018/2019 en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias



de la Salud, Ingeniería, Matemáticas, Arquitectura y Física, y Humanidades. En total, se han presentado 500 tesis a esta convocatoria, lo que supone un incremento del 24% respecto a la anterior.

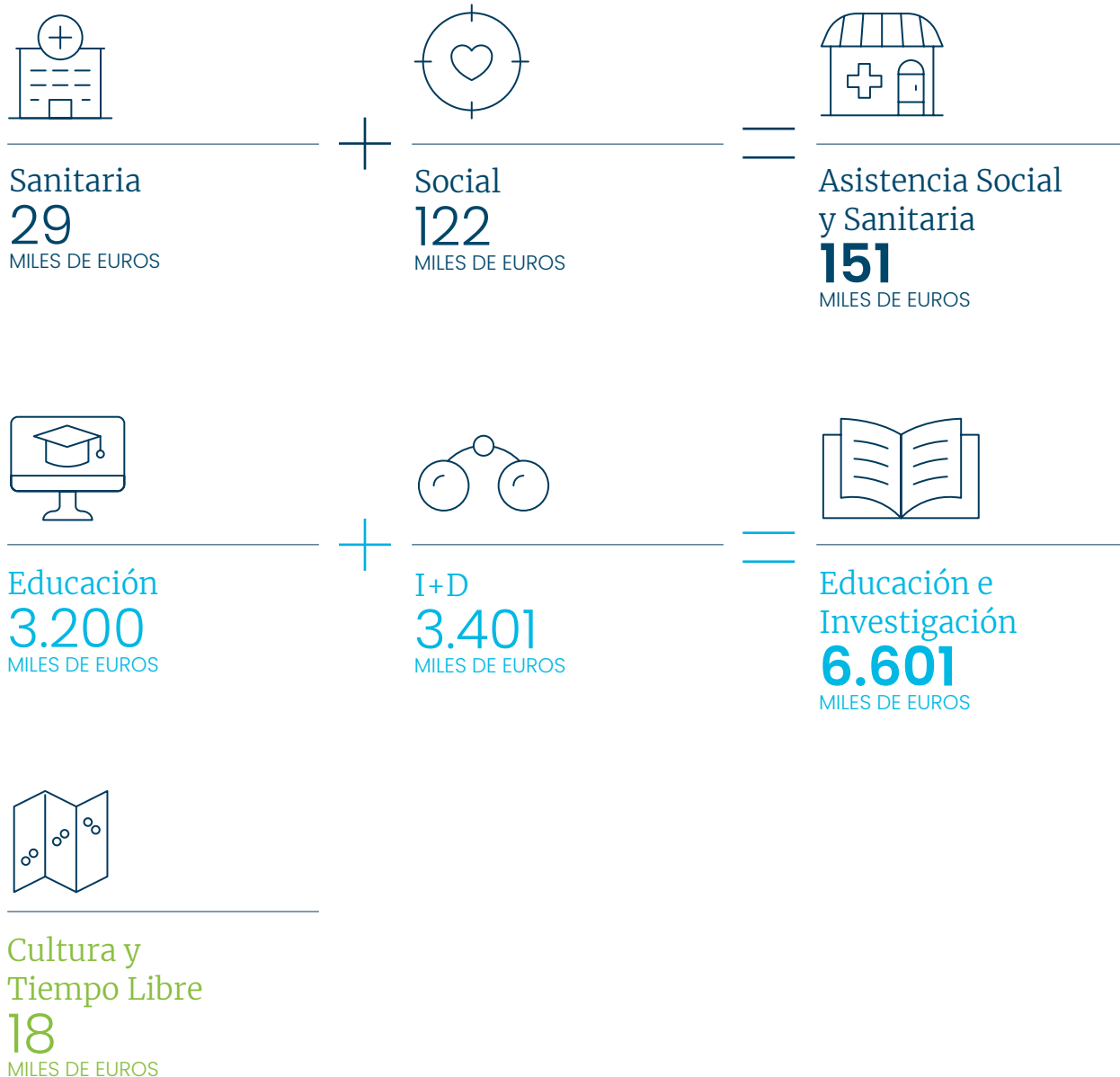
La intensa actividad editorial de Funcas se materializa en la edición de distintos tipos de documentos en el ámbito de la economía, las finanzas y la sociología: libros, documentos de trabajo e informes, notas técnicas y diferentes revistas, como *Papeles de Economía Española*, *Cuadernos de Información Económica*, *Spanish International Economic & Financial Outlook*, *Panorama Social*, *Papeles de Energía*, *Focus on Spanish Society*, *Funcas Intelligence* y *Global Financial Insights* (ambas de difusión restringida).

A lo largo de 2020, Funcas organizó o participó en más de cincuenta actos públicos y asistió a diferentes reuniones de trabajo con representantes de organismos económicos nacionales e internacionales. Para ello, se adaptó a las circunstancias actuales provocadas por la pandemia haciendo uso de canales de comunicación que no requieren presencia física.

2.3. Publicaciones

2.3.1. Funcas

Presupuesto 2020



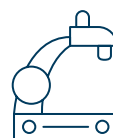
Actividad en 2020



Artículos
258



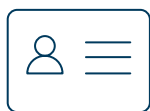
Publicaciones
68



Investigaciones
49+4
FUNCAS EDUCA



Actos públicos
60



Suscriptores
1.634



Colaboradores
externos
222



Funcasblog
160



Vídeo Blogs
23



Documental
1

2.3.2 Circulares

Las circulares enviadas a las diversas entidades asociadas a CECA durante el 2020 fueron las siguientes:

Enero	Escrito del Banco de España relativo a la comunicación de la JUR sobre la mejora en la remisión y calidad de los datos: información de resolución en 2020
Enero	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Enero	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Enero	Comunicación de la CNMV sobre la actualización del documento de preguntas y respuestas sobre MiFID II
Enero	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Febrero	Escrito del Banco de España sobre las recomendaciones relativas a las políticas de reparto de beneficios y de remuneración variable
Febrero	Anuario estadístico de entidades de crédito adheridas a CECA 2019
Febrero	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Febrero	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Marzo	Escrito del Banco de España relativo a la consulta pública previa de la nueva circular contable, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros
Marzo	Escrito del Banco de España sobre el procedimiento de envío de las comunicaciones de fraude por parte de los proveedores de servicios de pago
Marzo	Comunicación de la Secretaría de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias sobre jurisdicciones de riesgo en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
Marzo	Escrito del Banco de España sobre las coberturas contables afectadas por la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR
Marzo	Escrito del Banco de España relativo a las expectativas supervisoras sobre el riesgo climático y medioambiental
Marzo	Comunicación de la CNMV sobre la consulta pública de la comisión europea sobre la revisión de MiFID II y MiFIR
Marzo	Escrito del Banco de España para informar de la habilitación de un proceso virtual para la entrega de documentación
Marzo	Comunicación de CEOE sobre la expedición del certificado de trabajo presencial
Marzo	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Marzo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Marzo	Escrito del Colegio de Registradores sobre la obtención de notas de índices para la moratoria hipotecaria por la COVID-19
Marzo	Distribución cuota confederal
Abril	Escrito del Banco de España sobre medidas relacionadas con la crisis de la COVID-19
Abril	Escrito del Banco de España sobre la recomendación a las entidades menos significativas en materia de distribución de dividendos
Abril	Escrito del Banco de España sobre el anteproyecto de circular de modificación de la circular contable
Abril	Tipos de referencia del mercado hipotecario

Abril	Escrito del Banco de España sobre la emisión de informes de tasación en el marco de la situación generada por la crisis de la COVID-19
Mayo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Mayo	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Mayo	Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública relativa a la consulta sobre la aplicación de los Reales Decretos Leyes 11/2020 y 15/2020 a las inscripciones en el registro de bienes muebles
Mayo	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Mayo	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Junio	Escrito del Banco de España referido a los requisitos de notificación relativos a las moratorias
Junio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Junio	Escrito del Banco de España para aclarar los requisitos de notificación relativos a las moratorias
Junio	Escrito del Banco de España sobre nuevos criterios de buenas prácticas para la repercusión de gastos por reclamación de posiciones deudoras
Junio	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Junio	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Junio	Extensión del plazo de duración del acuerdo sectorial sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados por la crisis del coronavirus, acordado por el Consejo de Administración de CECA el 16 de abril de 2020
Junio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Junio	Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública relativa a la consulta sobre las consecuencias del Real Decreto Ley 19/2020 en relación a las inscripciones en el registro de bienes muebles y en el registro de la propiedad
Julio	Escrito del Banco de España sobre la convocatoria de la Autoridad Bancaria Europea para recabar información sobre la práctica conocida como "de-risking"
Julio	Escrito del Banco de España relativo a un proyecto de circular, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y que modifica la circular 6/2001 y la circular contable
Julio	Escrito del Banco de España sobre la difusión de los estados financieros públicos primarios de las entidades de crédito por el Banco de España
Julio	Escrito del Banco de España referido a la modificación de la plantilla para el envío de la información sobre moratorias para incorporar los requerimientos relacionados con las moratorias para el sector turístico
Julio	Escrito del Banco de España referido a la modificación de la plantilla para el envío de la información sobre moratorias para incorporar los requerimientos relacionados con las moratorias para el sector del transporte público
Julio	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Julio	Comunicación de la CNMV relativa al proyecto de circular sobre publicidad de los productos y servicios de inversión
Julio	Modificaciones al contrato marco de operaciones financieras (CMOF) y CMOF 2020
Julio	Escrito del Banco de España sobre la información diaria relativa a la moratoria de deudas por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19
Julio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España

Julio	Comunicación de la CNMV relativa al proyecto de guía técnica sobre derivados de divisa utilizados como medio de pago que no tienen la consideración de instrumentos financieros
Julio	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Julio	Escrito del Banco de España sobre el estudio que realizará la Autoridad Bancaria Europea para determinar los costes en los que las entidades incurren para cumplir con los requerimientos de información por motivos de supervisión
Julio	Escrito del Banco de España sobre políticas de distribución de los resultados y remuneraciones de las entidades de crédito
Julio	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Agosto	Escrito del Banco de España sobre el estudio que realizará la Autoridad Bancaria Europea para determinar los costes en los que las entidades incurren para cumplir con los requerimientos de información por motivos de supervisión
Agosto	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Agosto	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Septiembre	Comunicación sobre alerta de ciberseguridad en el sector financiero español
Septiembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Septiembre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Septiembre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Octubre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Octubre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Octubre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Noviembre	Expectativas supervisoras del Banco de España sobre los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental
Noviembre	Comunicación de la Secretaría de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias sobre jurisdicciones de riesgo en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
Noviembre	Escrito del presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Fondo Social de Vivienda proponiendo la prórroga del convenio por un año
Noviembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Noviembre	Consultas del grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo del euro relativas a los índices sustitutivos del Euribor
Noviembre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Diciembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Diciembre	Escrito del Banco de España referido a la realización de pagos transfronterizos entre Reino Unido y el espacio económico europeo desde el 1 de enero de 2021
Diciembre	Expectativas del Banco de España sobre el reparto de dividendos y remuneración variable de las entidades de crédito
Diciembre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Diciembre	Escrito del Banco de España sobre la adopción de determinadas sub-recomendaciones derivadas de la recomendación JERS/2020/6 sobre riesgos de liquidez procedentes de los ajustes de los márgenes de garantía



2.3.3 Archivo Histórico

El Archivo Histórico CECA tiene como misión la conservación de la memoria histórica de CECA para ponerla a disposición de economistas, historiadores e investigadores, a los que facilita asesoramiento en la búsqueda y localización de documentos y orientación personalizada sobre los fondos documentales y bibliográficos que custodia.

El Archivo posee una valiosa y extensa colección de documentos que se agrupan en dos grandes subfondos: el que pertenece al sector ahorro, que comienza en 1838, y el correspondiente a CECA, cuya documentación parte de 1928, año de su fundación, hasta la actualidad.

Además, el archivo cuenta con un fondo fotográfico, un fondo sonoro y audiovisual, y un fondo iconográfico. Se custodia también una importante colección de libretas de ahorro, huchas, trofeos y premios, planos de edificios y partituras, entre otros.

El Archivo Histórico CECA colabora con varias instituciones. Entre ellas, el Ministerio de Cultura a través del Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, con el *Study Group on Savings Banks History* de la ESBG y con el Banco de España, fruto de esta colaboración es la *Guía de Archivos Históricos de la Banca en España*.

2.3.4 Publicaciones CECA

CECA se encarga de recopilar la información más relevante del sector y poner en valor el impacto agregado. En 2020 se han realizado las siguientes memorias:

Memoria de Obra y Acción Social

La Memoria de Obra y Acción Social de 2019 muestra un año en el que se destinaron un total de 845 millones de euros a la Obra y Acción Social, casi un 4% más que el año anterior, realizándose 120 847 actividades con las que se llegó a más de 35 millones de beneficiarios.

Memoria de Educación Financiera

La Memoria de Educación Financiera sirve a todos los segmentos de la población para conocer las acciones que se realizan y ayuda a difundir por qué estas iniciativas son necesarias para tener una mayor cultura financiera.

En 2019, CECA y sus entidades asociadas realizaron una inversión total de 4,5 millones de euros en programas de educación financiera, de los que 3,45 millones fueron aportados por el programa Funcas Educa. Además, se realizaron 2563 actividades, alcanzando a más de 25 millones de beneficiarios.

Sector CECA

En esta publicación se especifica, mes a mes, la evolución regulatoria y financiera del sector, así como las novedades en ambos.

Anuario Estadístico

En el Anuario Estadístico se recoge de forma detallada la información estadística más relevante sobre el sector, las entidades adheridas a CECA y su evolución a lo largo de los años.

Informe de Impacto Económico, Social y Fiscal

En este informe se recopila amplia información de las entidades asociadas para obtener el impacto fiscal, económico y social que las entidades del sector tienen cada año. En 2020 se realizó el estudio con la ayuda de la consultora KPMG, que aporta la metodología, utilizando datos de 2019.

Según refleja el informe con datos de 2019, **el impacto total de las entidades adheridas a CECA en la economía en 2019 fue de 177 104 millones de euros**, fruto de su actividad corporativa y dinamización de la misma a

Informe de Impacto económico, fiscal y social de las entidades adheridas a ceca 2019

Impacto económico y contribución al empleo del sector CECA

177.104 M€

Dinamización económica total sector CECA

Equivale a:
14% PIB
de España

156.013 M€
Dinamización de la financiación concedida

21.091 M€
Actividad corporativa generada

3,3 M
Número de puestos de trabajo en España

Equivale a:
17%
de la población ocupada de España

3.009.145 empleos
Dinamización de la financiación concedida

285.746 empleos
Actividad corporativa

Impacto fiscal tasa impositiva y contribución tributaria

5.004 M€

Contribución tributaria total

Tipo impositivo total

42,98%

Tipo total tributos soportados + aportaciones

50,16%

Ratio de contribución fiscal total

31,32%

Tributos soportados
2.610 M€

Tributos recaudados
2.393 M€

Impacto social compromisos y contribuciones

3 M

Clientes particulares que han recibido financiación

233.313
familias

36.162 M€
Financiación al consumo

23.733 M€
Financiación a pymes y autónomos

845,5 M€
Movilización en Obra y Acción Social

5.095 M€
Contribución de las entidades adheridas a CECA en bonos verdes y sociales

9,14 M€
Cantidad destinada a mitigar riesgos ambientales propios

10.746
Oficinas distribuidas en todo el territorio español

12.319
Viviendas a disposición de familias en especial necesidad

Este estudio, coordinado por CECA, ha sido implementado por un experto externo, **KPMG**

M: millones

través de la financiación concedida, lo que equivale a un 14% del PIB de España.

Su **aportación al empleo es de 3,3 millones de puestos de trabajo**, lo que representa el 17% de la población ocupada de España. Del mismo modo, **la contribución fiscal total de las entidades adheridas a CECA ascendió a 5004 millones de euros**.



Aportación al empleo

3,3

MILLONES DE PUESTOS
DE TRABAJO



Contribución total fiscal

5.004

MILLONES DE EUROS

2.3.5 Nuestra presencia en redes

CECA mantiene activas diferentes comunidades en las redes sociales con información actualizada sobre la actividad de la asociación y sus socios, enfocada a su naturaleza de agrupación de bancos y cajas, a la difusión de la actividad de sus miembros y a la promoción de su modelo de actividad bancaria basado en la sostenibilidad y en la obra y acción social.

La entidad tiene presencia en **Twitter** a través del perfil corporativo “CECA” (@sectorceca), con más de 1615 seguidores, y también en **LinkedIn**, con “CECA. Asociación bancaria”, consiguiendo presencia institucional en esta red social para profesionales con más de 1630 seguidores. Además, CECA dispone de un canal oficial de carácter divulgativo en **Youtube**.

La asociación cuenta también con el perfil de Twitter de la “Red Española de Educación Financiera” (@redufinanciera) con más de 2340 seguidores, centrado en el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de cultura financiera.



@sectorceca

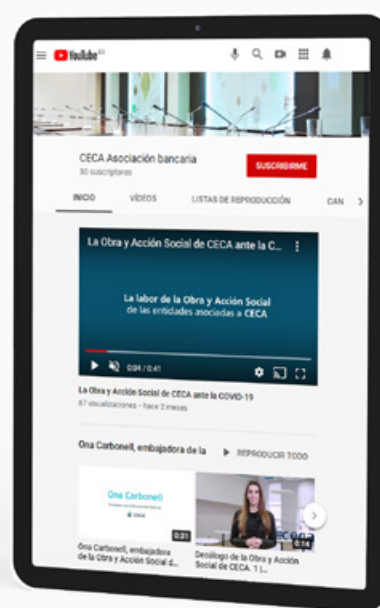
1.615

SEGUIDORES TWITTER

@redufinanciera

2.340

SEGUIDORES TWITTER



03. Órganos de Gobierno



El gobierno, la administración, la gestión y el control de CECA corresponden a la Asamblea General y al Consejo de Administración, conforme a las competencias que, en cada caso, se establecen en los Estatutos Sociales.

3.1. Los órganos de gobierno durante el estado de alarma

El ejercicio 2020 ha estado marcado por la grave crisis sanitaria de la COVID-19 en todos los aspectos. Para hacerle frente, el Gobierno de España decretó en los meses de marzo y octubre diferentes **estados de alarma**, durante los cuales se ha aprobado un gran volumen de normativa con medidas excepcionales.

Entre la normativa aprobada para hacer frente a esta situación excepcional se aprobó el Real Decreto-ley 8/2020, que establecía **medidas para el funcionamiento de los** órganos de gobierno y de administración de las asociaciones, aun cuando no lo tuviesen previsto en los Estatutos sociales.

Las reuniones de los órganos de administración de CECA se mantuvieron de acuerdo con su agenda y se pudieron celebrar a pesar de las medidas de confinamiento y limitaciones para realizar viajes o reuniones presenciales.

En el caso particular de la **Asamblea General Ordinaria de CECA**, el Consejo de Administración se reunió con carácter extraordinario para cancelar la convocatoria de la Asamblea prevista para el día 24 de marzo, optando por el procedimiento de votación por escrito y sin sesión, cuyos acuerdos se formalizaron con fecha efectos 27 de marzo de 2020.

3.2. Asamblea General

La Asamblea General es el **supremo órgano de gobierno y decisión de CECA**, y está integrada por los representantes designados por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades de crédito adheridas.

Los miembros de la Asamblea General de CECA en su actuación tendrán en cuenta los intereses generales del ahorro y de los ahorradores.

Funciones

A la Asamblea General le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, la definición anual de las líneas generales del plan de actuación, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración, la confirmación del nombramiento del Director General a propuesta del

Consejo de Administración, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación de los resultados, la creación y disolución de obras benéfico-sociales, la aprobación de sus presupuestos y la gestión de los mismos.

Sesiones

La Asamblea General **celebra una sesión ordinaria al año**, dentro del plazo legal.

Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o por acuerdo de los representantes designados por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades adheridas a CECA que representen, como mínimo, la décima parte de votos atribuibles al total de entidades adheridas.

En el año 2020, la Asamblea General se reunió en **una sesión ordinaria el 27 de marzo**. Con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, se pusieron a disposición de los asambleístas, entre otros, las cuentas anuales individuales y consolidadas, el informe de gestión y el estado de información no financiera, los informes de los auditores de cuentas, todos ellos correspondientes al ejercicio 2019, entre otros.

Acuerdos

Los principales acuerdos adoptados por la Asamblea General en 2019 fueron los siguientes:

1. La **aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de CECA** (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2019.
2. La **aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado** correspondiente al ejercicio económico de 2019.
3. La **reelección de D. Juan Carlos Escotet Rodríguez** como vocal del Consejo de Administración.
4. La **liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social** correspondiente al ejercicio de 2019 y presupuesto de la OBS (Funcas) para el ejercicio de 2020.

La **composición del Consejo de Administración** a 31 de diciembre de 2020 es:

Presidente

Isidro Fainé Casas

Vicepresidentes

José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche

Braulio Medel Cámara

Gregorio Villalabeitia Galarraga

Vocales

Manuel Menéndez Menéndez

Antonio Carbonell Tatay

Juan Carlos Escotet Rodríguez

José Luis Aguirre Loaso

Manuel Azuaga Moreno

Secretario Consejero

Josep A. Cifre Rodríguez

Vicesecretario no Consejero

Fernando Conlledo Lantero

3.3. Consejo de Administración

Al Consejo de Administración le corresponde la **administración, gestión y representación de CECA**.

Funciones

Al Consejo de Administración le compete, entre otras, la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los Estatutos.

Este Consejo está compuesto por el número de vocales que designe la Asamblea General, en el número que la misma fije y que no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince. Además, en el Consejo de Administración estarán **representadas todas las Cajas de Ahorros y los Grupos de Cajas de Ahorros**.

Propuestas

Las propuestas de vocales del Consejo **serán presentadas por las Cajas de Ahorros y por los Grupos de Cajas de Ahorros**.

Los nombramientos recaerán exclusivamente en personas que sean representantes de las Cajas de Ahorros y demás entidades de crédito adheridas. No obstante, las entidades adheridas podrán promover como Vocales del Consejo de Administración a los Presidentes de entidades asociadas a CECA.

Sesiones

Según los Estatutos Sociales, el Consejo ha de celebrar, al menos, seis sesiones al año a convocatoria del Presidente.

A lo largo de 2020, el Consejo de Administración se ha reunido en doce ocasiones, a iniciativa de su Presidente. A las sesiones del Consejo también asistieron el Director General y el Secretario General de la entidad, que actuó como Vicesecretario no consejero.

3.4. Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración de CECA puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de CECA son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario del Consejo de Administración.

El Director General de CECA asistirá a las reuniones de la Comisión Ejecutiva, con voz pero sin voto.

3.5. Comisión de Fundaciones y Obra Social

Se trata del **principal foro de intercambio de experiencias, cooperación y estudio en materia de Obra y Acción Social**. Este órgano es de carácter consultivo y está vinculado a Funcas.

Funciones

Son funciones de la Comisión de Fundaciones y Obra Social:

1. **Asesorar al Consejo de Administración** sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de Obra Social de las Cajas de Ahorros, de las Fundaciones bancarias y de las ordinarias, ligadas a los socios.
2. Servir de **centro de intercambio de experiencias, de cooperación y de estudio** de todos los temas relacionados o que afecten a la Obra Social. Esta Comisión también cuenta con un órgano ejecutivo, el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, que desarrolla e implementa las decisiones adoptadas.

04. *Información económica y financiera*



04.1
Información
económica y
financiera

Cuentas anuales de CECA

04.2
Información
económica y
financiera

*Cuentas Anuales
de CECA y
sociedades
dependientes
que integran el
Grupo CECA*

Informe Anual 2020

